



30 AÑOS DE COMPROMISO CON LA JUSTICIA:

Promoviendo derechos,

construyendo oportunidades.



“UN MUNDO MÁS JUSTO ES POSIBLE”

VALENCIA, 2025

ÍNDICE





ÍNDICE

01 PRESENTACIÓN

[pág. 05]

02 EN EL CENTRO LAS PERSONAS: JUSTICIA SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS

[pág. 07]

- 2.1. Mujeres
- 2.2. Infancia
- 2.3. Familias
- 2.4. Personas con discapacidad
- 2.5. Personas refugiadas
- 2.6. Víctimas de conflictos armados. Justicia restaurativa
- 2.7. Personas reclusas
- 2.8. Personas excluidas o en riesgo de exclusión social

03 SOCIEDAD CIVIL, JUSTA, CONSCIENTE, CRÍTICA Y COMPROMETIDA

[pág. 23]

- 3.1. Valencia - Festival Internacional de Cine y DDHH (Humans Fest)
- 3.2. Visibilización y defensa de activistas de derechos humanos
- 3.3. Premio Derechos Humanos
- 3.4. Iniciativa Valencia 0,7
- 3.5. Divulgación: artículos de prensa
- 3.6. Formación en justicia y dd.Hh.
- 3.7. Congresos mundiales y nacionales de mediación "hacia una cultura de paz y concordia"
- 3.8. viajes de inspiración

04 GOBERNANZA Y DERECHOS HUMANOS: GOBIERNO ABIERTO Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

[pág. 35]

- 4.1. Metodología de evaluación y seguimiento del estado de gobierno abierto en el sector público de la provincia de valencia
- 4.2. Pacto estatal contra la corrupción y por la regeneración cívica
- 4.3. Observatorio del pacto estatal contra la corrupción
- 4.4. Actualización a nivel autonómico del pacto contra la corrupción
- 4.5. Apostando por el gobierno abierto para las personas consumidoras
- 4.6. Género y datos. Fomento de la perspectiva de género en gobierno abierto
- 4.7. Valencia – Corrupción zero
- 4.8. Fundación por la justicia en el consejo de participación de la agencia valenciana antifraude
- 4.9. Jornada sobre la prevención del blanqueo de capitales

05 TANTO POR HACER: TRABAJANDO EL PRESENTE, PROYECTANDO EL FUTURO, MÁS HUMANO, MÁS JUSTO Y EN PAZ

[pág. 41]

- ANEXO I. Tablas resumen de proyectos
- ANEXO II. Convenios
- ANEXO III. Patronato y Consejo Consultivo
- ANEXO IV. Premios otorgados a Fundación por la Justicia

01



I 01. PRESENTACIÓN

Hace 30 años, un pequeño grupo de profesionales, mayoritariamente del ámbito del derecho, decidió unir sus fuerzas para hacer más accesible y cercana la justicia, entendida como eje de la filosofía que informa los derechos humanos.

Ese núcleo constituyente fue creciendo, profesionalizándose e incorporando nuevos talentos pertenecientes a diferentes disciplinas de conocimiento que han enriquecido el quehacer de Fundación por la Justicia hasta convertirla en lo que es hoy, una organización sin ánimo de lucro consolidada, reconocida y respetada en el ámbito social, que trabaja de manera incansable en favor de los derechos fundamentales de todas las personas.

En este tiempo nuestra mirada siempre ha estado puesta en las personas, principalmente en las más vulnerables y vulneradas de la sociedad (mujeres, infancia, personas con discapacidad, víctimas de conflictos armados, refugiadas o privadas de libertad...), por las que venimos trabajando, tanto en nuestro entorno más inmediato, como en cualquier otra parte del mundo, especialmente de los países más desfavorecidos de Asia, África y América Latina.

Esta forma de ver y entender la justicia social basada en los derechos humanos ha configurado una hoja de ruta, estructurada en proyectos y acciones de sensibilización, formación, acción social y cooperación al desarrollo que responde a unos objetivos y fines bien definidos.

En todo caso, a lo largo de estos años, Fundación por la Justicia ha debido adaptar sus planes de actuación a los diferentes contextos sociopolíticos y económicos, tanto para obtener la financiación necesaria que nos permi-

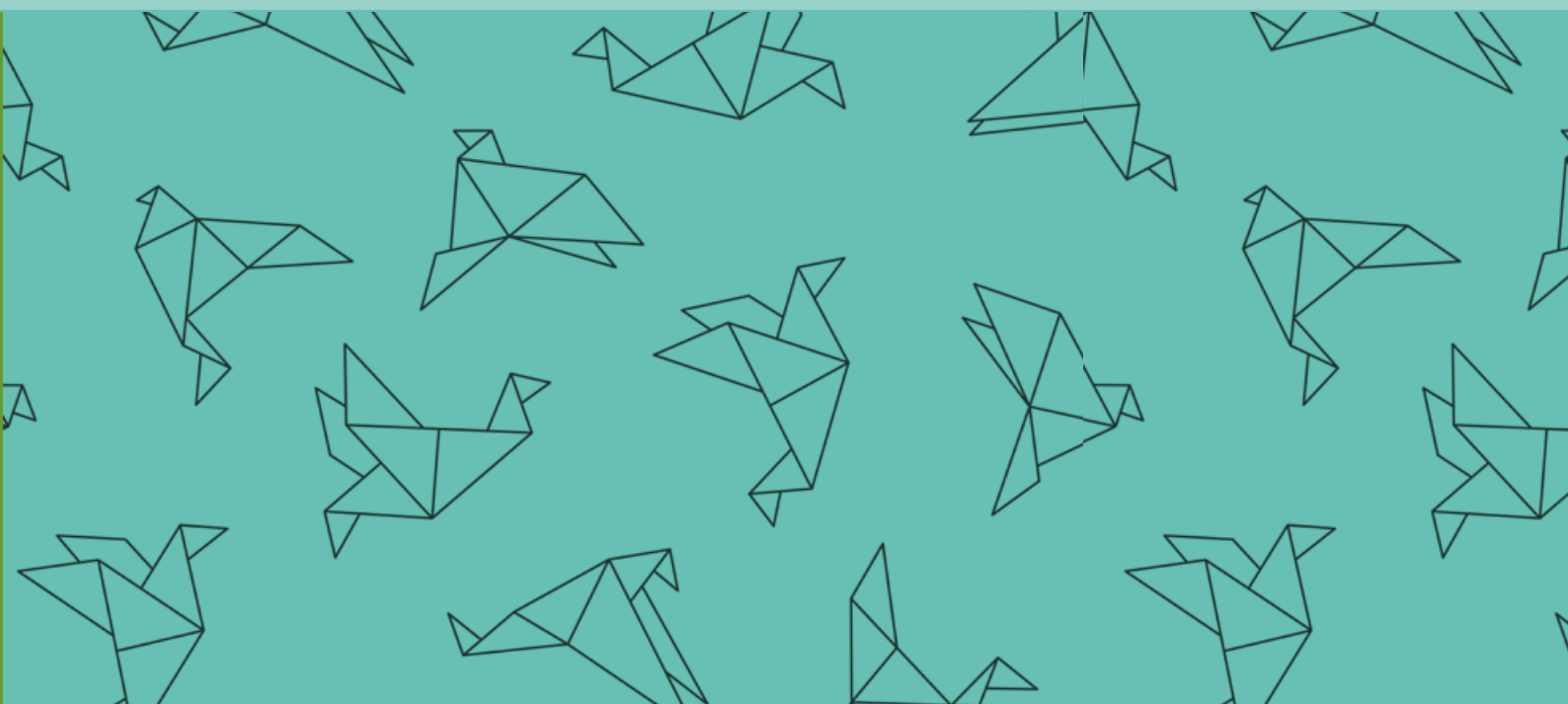
tiera llevar a cabo nuestra actividad social (en régimen de concurrencia competitiva), como para dar una respuesta efectiva a las diferentes crisis y emergentes necesidades derivadas de un mundo cambiante, demasiadas veces alejado de los principios universales de la justicia social, como son la dignidad de la persona, la equidad, el bien común, la solidaridad o el valor del trabajo humano.

Hoy, conscientes de los retos, desafíos y oportunidades del camino hacia la igualdad real, la justicia social y los derechos humanos, apelamos una vez más a la conciencia crítica, al compromiso de las administraciones públicas, a la responsabilidad social corporativa de las empresas y a la solidaridad de la sociedad civil para seguir protegiendo los derechos fundamentales e inalienables, de todas las personas.

Es momento de echar la vista atrás, sin dejar de mirar hacia adelante, para agradecer, a quienes, con su sabiduría, su tiempo o sus aportaciones nos han acompañado hasta aquí. Muy especialmente, queremos reconocer a quienes han asumido la condición de Patronos, miembros del Consejo Consultivo, directores y personal colaborador. Al mismo tiempo, extendemos la invitación, tanto a empresas, como a particulares, a colaborar con la misión y valores de Fundación por la Justicia, permitiendo que el sueño de tantos, en torno a la construcción de un mundo mejor y más justo, sea posible¹.

1. Información de interés general: Incentivos fiscales derivados de la Ley de Mecenazgo a partir del 1 de enero de 2024: <https://fundacionporlajusticia.org/colabora/dona/>

02



02. EN EL CENTRO, LAS PERSONAS: JUSTICIA SOCIAL Y DD. HH.

2.1. MUJERES

La igualdad en el disfrute de los Derechos Humanos por mujeres y hombres es un principio universalmente aceptado y reafirmado por la Declaración de Viena, que fue aprobada por 171 países en la Conferencia Mundial de Derechos Humanos que se celebró en junio de 1993.

Igual acceso a los servicios sociales básicos, entre ellos los de educación y salud.



Iguales oportunidades de participación en la adopción de decisiones políticas y económicas.



Igual remuneración por igual trabajo.



Eliminación de la discriminación por razones de sexo y eliminación de la violencia contra la mujer.



Iguales derechos de los ciudadanos en todas las esferas de la vida, públicas (como el lugar de trabajo) y privadas (como el hogar).



Igual protección con arreglo a la ley.



Aunque es innegable que, en nuestro país, en los últimos 30 años, las mujeres hemos conseguido importantes avances en el desarrollo de nuestras capacidades y hemos caminado hacia la igualdad con los hombres en materias como la educación y la salud, las oportunidades de participación en igualdad de condiciones, en otras áreas, como la económica o la política, siguen siendo limitadas.

Más allá del trabajo que todavía queda por hacer en nuestro entorno más inmediato, en este camino hacia la igualdad de oportunidades, preocupa la desigual evolución (o involución) que se está viviendo en muchos países del mundo, en los que los derechos fundamentales de las mujeres son todavía una quimera (ni siquiera sus legislaciones reconocen la misma protección y derechos a mujeres y hombres).

Desde Fundación por la Justicia consideramos que las mujeres jugamos un papel fundamental en el desarrollo de nuestras sociedades. A esta certeza responde el hecho de que una parte importante de los proyectos que hemos llevado a cabo a lo largo de estas tres décadas tengan como protagonistas a las mujeres, sin perjuicio de que transversalmente el principio de igualdad, basado en los derechos humanos, esté presente en todas nuestras acciones, porque creemos firmemente en:

- ▶ La IGUALDAD DE OPORTUNIDADES para todas las personas en la sociedad.
- ▶ La SOSTENIBILIDAD DE ESAS OPORTUNIDADES, de una generación a la siguiente.
- ▶ El EMPODERAMIENTO DE LAS PERSONAS, de modo que participen en el proceso de desarrollo y se beneficien con él.

Proyectos destacados: Mujeres y DDHH

ETIOPÍA

Proyecto de formación en Derechos Humanos, asistencia legal y diseño participativo de acciones en la estrategia de la asociación “Mujeres abogadas etíopes” para la reducción de prácticas tradicionales dañinas en Etiopía. El proyecto diseñado, formulado y ejecutado entre 2005 y 2011, de la mano de la lideresa Bogaletch Gebre, premio Derechos Humanos 2007, de Fundación por la Justicia, estaba centrado en la lucha contra la práctica de mutilación genital femenina, que, a pesar de su ilegalidad, es práctica común en las áreas rurales del país. El proyecto evitó, en su primera y única edición, que 1.700.000 mujeres y niñas fueran víctimas de la mutilación genital y sus habituales secuelas de revictimización y



muerte, además de prevenir el secuestro de niñas con fines matrimoniales en la región de Gurage.

PARAGUAY

El Proyecto “Mujeres y Desarrollo”, ejecutado en 2010, contribuyó a revertir el proceso de vulnerabilidad que afecta a las mujeres de la Villa El Cerrito. Ayudó, asimismo, a la generación de espacios de reflexión, creación, capacitación, visibilización y relación con otros sectores estatales y no estatales de la sociedad. Igualmente, en la ciudad de Asunción se brindó asesoramiento y acompañamiento a las niñas y adolescentes en riesgo de explotación sexual y atención integral directa a través de la aplicación de un amplio sistema de servicios.



SENEGAL

La iniciativa de Codesarrollo Valencia-Senegal, ejecutada entre 2011 y 2014, perseguía generar medios económicos en colectivos en riesgo de exclusión en el entorno de Dakar, mediante la promoción del autoempleo con la creación de unas 300 microempresas y el refuerzo de las capacidades sociales, económicas e institucionales. Al mismo tiempo, este proyecto procuró la inserción socio-laboral de las personas inmigrantes senegalesas residentes en Valencia.



2.2. INFANCIA

Pese a los compromisos adquiridos en la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas, vigente desde el 2 de septiembre de 1990, el objetivo de protección a la infancia, 35 años más tarde, sigue requiriendo de toda la atención, más aún desde el creciente aumento de los conflictos armados y las catástrofes naturales que están afectando a miles de niñas y niños de todo el mundo.

En septiembre de 2015, los Estados Miembros de las Naciones Unidas se reunieron para acordar la nueva agenda de desarrollo sostenible. Con la adopción de la Agenda 2030,

el mundo tenía, y tiene, una oportunidad para garantizar que las niñas y niños sigan estando en el centro de los esfuerzos estratégicos a nivel mundial.

Los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** representan la gran hoja de ruta de las políticas públicas y su implementación implica una apuesta por un modelo social y político que puede poner en el centro a la infancia.

Proyectos desarrollados por FxJ en favor de la infancia:

SENEGAL

Mediante el proyecto **“Albinos bajo la sombra del sol”**, ejecutado en 2010, se promovió la defensa de los Derechos Humanos de las personas con albinismo. El objetivo principal de la propuesta radicó en integrar a menores albinos en el sistema educativo con el fin de luchar contra la exclusión económica de las respectivas familias. La iniciativa contó con un total de 3.750 personas beneficiarias directas en Senegal y 18.750 indirectas.





HAÍTÍ

El proyecto de **“Apoyo a centros infantiles de Nuestros Pequeños Hermanos”**, realizado en 2015 en Haití, contribuyó a apoyar la reubicación de menores desamparados, a través de apoyo escolar, alimentario y asistencia sanitaria en entornos periféricos a Puerto Príncipe. Gracias a esta iniciativa, más de 2.500 niños y niñas recibieron comida, atención médica, vacunas, ropa y participaron en actividades recreativas.

PARAGUAY

El proyecto **“Mejora de prevención de la explotación sexual infantil”**, ejecutado en 2011 en Paraguay, permitió fortalecer el programa de desvinculación de la explotación sexual que ofrece la asociación Luna Nueva a las mujeres menores de edad que viven esta problemática. De este modo, se contribuyó a revertir el proceso de vulnerabilidad que afecta a las mujeres de la organización comunitaria



“Las Chismosas”. Resultaron beneficiarias 620 familias, alcanzando a un número muy importante de mujeres y niñas.

MOZAMBIQUE

El proyecto **“Dotación de depósitos de agua en el Centro Infantil de Chiparango”** contribuyó a mejorar las condiciones de vida de menores para que tuvieran la posibilidad de frecuentar la escuela primaria en un lugar cómodo y seguro, junto a la posibilidad de



crecer con una formación cultural. Los últimos pozos construidos fueron en Ressano García (Mozambique), dotando de agua a 200 familias que vivían cerca de la escuela infantil en la que se ubicó el pozo, y en dos aldeas de Sierra Leona.

INDIA



El proyecto **“Niños del Himalaya”** mejoró las condiciones de vida de los menores desamparados a través de la educación y satisfacción de necesidades básicas de alimentación. En 2014 se atendió a un centenar de menores con el apoyo del socio local, el Centro Randha Buddhist Society.

VALENCIA – ESCUELA MATINAL DE NAZARET



El barrio de Nazaret cuenta con una población aproximada de 7.000 habitantes, cifra que se ha visto incrementada de forma acentuada en los últimos años y que ha venido acompañada de un proceso de degradación de la zona como consecuencia de la instalación de una población en precaria situación social, conformada sobre todo por personas de etnia gitana e inmigrantes. La convivencia entre estos colectivos resulta difícil, detectándose riesgo latente de conflicto social. Por otra parte, la ubicación del barrio y su desconexión con el resto de la ciudad dificulta el intercambio de experiencias con otras realidades sociales de la ciudad de Valencia, generando un empobrecimiento de las expectativas de futuro y un aislamiento de la población en un entorno en el que predominan los conflictos sociales.

Según los datos proporcionados por el propio Colegio Nuestra Señora de los Desamparados, situado en el barrio de acción preferente de Nazaret, el nivel de escolarización en el barrio es uno de los más bajos de Valencia, con un porcentaje del 22% de la población sin estudios. Entre los principales factores identificados por el equipo directivo de la institución están el absentismo escolar, la desmotivación, la agresividad, así como la falta de valoración de la escuela como lugar de formación y desarrollo personal. Asimismo, el índice de fracaso escolar se revela como uno de los más altos de la ciudad.

Este proyecto ha cumplido 11 años de vida, en los que ha crecido y comunicado un potente mensaje a la sociedad valenciana. Esta iniciativa de FxJ persigue incidir en la reducción del fracaso escolar y el abandono temprano de la escolarización, a través de un apoyo socioeducativo centrado en los/as menores de Educación Infantil y Primaria en riesgo de exclusión social que asisten al centro educativo.

Los objetivos del proyecto son:

- ▶ Atender a los/as menores de la Educación Infantil y Primaria que presentan un bajo rendimiento educativo y un alto índice de absentismo, vinculados a contextos de vulnerabilidad social y desestructuración familiar.
- ▶ Apoyar y acompañar para prevenir el fracaso escolar.

Las acciones realizadas por FxJ para alcanzar estos objetivos se centran en la prestación diaria de un servicio en el propio Colegio de Nuestra Señora de los Desamparados, incidiendo sobre cinco ejes complementarios:

- ▶ **Satisfacción** de las necesidades alimenticias (desayuno y almuerzo) e higiene básica, previas al periodo escolar.

- ▶ **Desarrollo de actividades lúdicas, artísticas y deportivas** que propician una mayor inserción en el entorno de aprendizaje.
- ▶ **Reuniones** mensuales de asesoramiento y apoyo con las progenitoras y cuidadoras.
- ▶ Realización de **visitas** diarias a la residencia de los/as menores absentistas.
- ▶ **Atención psicológica** individual y colectiva a las personas usuarias.

COMUNIDAD VALENCIANA - FXJ CON UCRANIA: ACCESO A LA EDUCACIÓN

Campaña, en colaboración con la Fundación Juntos por la Vida, de recogida de 500 *tablets* con el objetivo de propiciar el mantenimiento de la escolarización *on line* de los menores de varias ciudades ucranianas bombardeadas, y con sus escuelas cerradas. La recogida se efectuó en distintos lugares: en las sedes de Fundación por la Justicia, Fundación Juntos por la Vida, las cuatro Universidades públicas valencianas (UV, UA, UJI y UMH) y los Colegios Profesionales de Abogados e Ingenieros de Caminos.

2.3. FAMILIAS

ESCUELA CIUDADANA DE SALUD

En los últimos años se han llevado a cabo, bajo el título de **Escuela Ciudadana de Salud**, varias acciones cuyo objetivo es mejorar la salud del grupo familiar, desarrollando talleres centrados en la higiene bucodental, guiados por profesorado y alumnado del Máster de la Facultad de Medicina y Odontología.

También se han celebrado charlas de interés para toda la comunidad educativa - familias y miembros del Claustro del Colegio Nuestra Señora de los Desamparados y del CEIP La Fonteta, sobre: - Primeros Auxilios y Reanimación Cardiopulmonar, impartidas por estudiantes de Medicina pertenecientes a AEMES-Valencia (Asociación de Estudiantes de Medicina de Valencia), sobre - Adicciones a sustancias, y a las redes sociales, y sobre - Alimentación saludable, impartidas por la Dra. Teresa Orengo (Unidad de Medicina de Urgencias y Emergencias del Hospital Padre Porta, de Valencia), el Dr. Luis Rojo, (Servicio de Psiquiatría del Hospital Universitario y politécnico La Fe de Valencia y profesor asociado de la Facultad de Medicina, y el Dr. Ángel Valls, pediatra del Centro de Salud de Nazaret.

Estas acciones complementarias, impulsadas por el Dr. Rafael Fernández-Delgado Cerdá han permitido una colaboración estable entre la Facultad de Medicina y Odontología y Fundación por la Justicia, de forma que la universidad pueda tener una presencia en los proyectos sociales y una visión más humana de la práctica profesional, a la vez que se alcanza una mejora de los conocimientos y del estado de salud de una población especialmente vulnerable

COMUNIDAD VALENCIANA - FxJ CON UCRANIA: ACCESO A LA SUPERVIVENCIA

La situación en que se encontraban múltiples personas y centros de salud y educación debida a las bajas temperaturas del invierno determinó la necesidad de hacer frente fundamentalmente al frío con las consecuencias perversas que para las personas se derivaban.

Para ello, se inició y culminó una Campaña, en colaboración con la Fundación Juntos por la Vida, para la recogida de recursos, adquisición y reparto de generadores eléctricos.

2.4. PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Las personas con discapacidad se enfrentan cada día a la discriminación y las barreras que limitan su participación en la sociedad en términos de igualdad con las demás.

La protección que garantizan los tratados de derechos humanos, basada en la Declaración Universal de Derechos Humanos, debe aplicarse por igual a todo el mundo. Sin embargo, las personas con discapacidad suelen ser por lo general “invisibles”, quedando a menudo marginadas en los debates relativos a los derechos, impidiendo que puedan ejercer plenamente los derechos que les corresponden.

La Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad (CRPD), que se aprobó en 2006 y entró en vigor en 2008, marcó un cambio de paradigma de los enfoques tradicionales de la discapacidad basados en la caridad, a una estrategia basada en derechos humanos.

Este mismo espíritu es el que ha propiciado la reforma del art. 49 de la Constitución Española, que adapta el lenguaje y el contenido de nuestra carta magna, al reconocer y ampliar los derechos de las personas con discapacidad, “en condiciones de libertad e igualdad reales y efectivas, garantizando la plena autonomía personal y su inclusión social en entornos universalmente accesibles”.

El compromiso de Fundación por la Justicia con las personas con discapacidad, se refleja de forma transversal en el diseño de nuestros proyectos, y de manera particular en los **siguientes proyectos:**



VALENCIA – ABRIENDO SENDEROS

Este proyecto impulsa un **ocio inclusivo** para que las personas con discapacidad puedan ejercer su derecho al esparcimiento, a la vez que procura involucrar a menores en riesgo de exclusión social como facilitadores de actividades inclusivas en plena naturaleza.

Por medio de esta iniciativa se trabaja para construir una sociedad inclusiva y defensora de los derechos de las personas con diferentes discapacidades y grados, con el fin de derribar el mayor número de barreras posible.

Por otra parte, el involucramiento de jóvenes en riesgo de exclusión social favorece su propia inclusión y refuerza su autoestima.

Los resultados de este proyecto van más allá de los datos cuantitativos de participación, que entre las distintas actividades ejecutadas alcanzaría a las 58 personas en la primera edición, y 47 (jóvenes participantes en los talleres de sensibilización) en la segunda.

Este proyecto ha despertado la emoción de las personas con discapacidad, especialmente visible en la experiencia de salida a la naturaleza inclusiva en plena Sierra Calderona (Olocau).

VALENCIA – HUMANS FEST CON FUNDACIÓN ONCE

La estrecha colaboración con la Fundación ONCE, que se materializó hace más de tres años con la firma de un convenio marco, ha permitido reforzar el compromiso de FxJ con la integración de las personas con discapacidad visual a través de los proyectos de la fundación. Así, desde hace tres ediciones, el Festival Internacional de Cine y Derechos Humanos (Humans Fest) ha incorporado la audiodescripción a muchas de las películas que se proyectan en las diferentes salas de cine de la ciudad de Valencia, permitiendo que un arte eminentemente visual sea accesible también para las personas ciegas.

Además, desde la XV edición de Humans Fest, se puede contar con intérpretes de lengua de signos (de la Federación de personas Sordas de la Comunidad Valenciana – FESORD) y subtitulaciones que faciliten la comprensión de las películas que se proyecten. Además, se ha firmado un convenio de colaboración con CERMI-CV (Comité de Entidades Representantes de Personas con Discapacidad de la Comunidad Valenciana), con el objetivo de integrar a todas las personas con cualquier clase de discapacidad en todos los proyectos que Fundación por la Justicia lleve a cabo.

2.5. PERSONAS REFUGIADAS

Según la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951, el término refugiado hace referencia a una “persona que, debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentra fuera del país de su nacionalidad y no puede o, a causa de dichos temores, no quiere acogerse a la protección de tal país”. A lo largo de su dilatada historia, FxJ ha reite-

rado su compromiso con la defensa de los Derechos Humanos de las personas refugiadas, exigiendo la aplicación y el cumplimiento de la legislación, tanto universal como europea y nacional en la materia.

Ahondando en este compromiso con las personas refugiadas y sus derechos, en el año 2018 la fundación elaboró una **GUÍA DE RECURSOS PARA REFUGIADOS** de la provincia de Valencia con la complicidad de las organizaciones del sector.

La Guía recoge la información más relevante relacionada con las líneas de actuación y procedimientos de acogida llevados a cabo por aquellas organizaciones públicas y privadas de la provincia de Valencia, cuyo trabajo está relacionado con el colectivo de refugiados. La elaboración de esta Guía de Recursos para Refugiados formaba parte de un proyecto más ambicioso denominado Benvinguts, impulsado por Fundación por la Justicia, y que tiene como objetivo mejorar sus condiciones de vida y evitar su exclusión social.

El grueso del trabajo recoge una presentación de todas aquellas entidades que trabajan con refugiados en la provincia de Valencia proporcionándoles apoyo, junto con sus principales líneas de actuación y contactos. Esta información pretende ser de ayuda para todas aquellas personas interesadas en el conocimiento del mapa de agentes y procedimientos involucrados en el proceso de acogida de personas refugiadas.

2.6. VÍCTIMAS DE CONFLICTOS ARMADOS. JUSTICIA RESTAURATIVA.

Según GEUZ (Centro Universitario de Transformación de Conflictos), la Justicia Restaurativa es un movimiento que pretende la instauración de un modelo diferente dentro de los sistemas tradicionales de justicia penal.



Está basado en la creencia de que el encuentro de las personas que han causado un daño con la persona perjudicada, con las familias de ambos y con otros miembros significativos de la comunidad puede ser más eficaz en la asunción de responsabilidades que el recibir una sanción ejemplar como respuesta al daño producido.

Los proyectos de Justicia Restaurativa están basados en el supuesto de que las partes en conflicto se deben involucrar activamente en la gestión de este, resolviendo y mitigando las consecuencias negativas de los hechos. Es una forma de **promoción de valores como la tolerancia y la inclusión**, al tiempo que ofrecen a la comunidad nuevas vías para la resolución de determinados conflictos. Debido a que la participación de la comunidad en el proceso debe ser directa y concreta, los proyectos de Justicia Restaurativa deben adaptarse a aquellas situaciones donde las partes participan voluntariamente y donde cada una tiene la capacidad de comprometerse de forma total y segura en un proceso de diálogo y negociación.

Ahora bien, los procesos de **Justicia Restaurativa** no sólo contemplan la parte relativa a la violación de las leyes, sino que también tienen en cuenta el daño infringido a las víctimas y sus comunidades. Por ello, es imprescindible proporcionar apoyo a las partes que sufrieron el daño para conseguir el reconocimiento de dicha pérdida y que ésta les sea reparada.

Fundación por la Justicia ha dedicado durante once años importantes esfuerzos al desarrollo de uno de sus proyectos más emblemáticos, realizado en El Salvador, mediante la administración de justicia a nivel internacional, tratando de cumplir con los objetivos en los que se basa este concepto. Igualmente, ha tenido en cuenta las diversas estrategias para la inclusión y atención de la población víctima del conflicto armado en Colombia. Por último, junto con las Clínicas Jurídicas de las Universidades públicas valencianas, ha llevado a cabo un proyecto cuyo objetivo general ha sido actuar en beneficio de las víctimas de las acciones de guerra ocurridas en Ucrania, a fin de que puedan ser reparadas por los efectos de todo orden derivados de la injusta invasión, que les ha obligado al desplazamiento.

EL SALVADOR

La iniciativa **“Tribunal Internacional para la aplicación de la Justicia Restaurativa”** persiguió aplicar esta modalidad de Justicia en El Salvador, para imponer una condena moral a los responsables de las graves violaciones de DDHH, crímenes de guerra y genocidio, incluso al Estado, por el incumplimiento de sus obligaciones de respetar y garantizar los derechos de sus ciudadanos. Desde su inicio en 2009 y hasta 2020, se examinaron casos de masacres, ejecuciones sumarias, torturas, violaciones, desapariciones forzadas, muchas de ellas todavía desconocidas por el sistema de justicia del país. Se emitieron doce sentencias a partir de los testimonios realizados por las víctimas, fundamentos jurídicos sustentados en el derecho penal internacional y convenios de DDHH, peticiones de las víctimas y reseña de la posición del Estado salvadoreño frente a los mismos.

El origen de este proyecto fue la falta de respuesta institucional a las víctimas del conflicto armado que se cerró en falso con una

Ley de Amnistía, declarada inconstitucional en 2016 por la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia de El Salvador, que determinó a la Universidad Centro Americana (UCA), a través de su Instituto de Derechos Humanos (IDHUCA) y por exigencia de la Red de Comités de Víctimas del conflicto armado, a tomar la decisión de crear el Tribunal Internacional para la aplicación de la Justicia Restaurativa.

El Tribunal, en su modalidad de política pública no gubernamental, estuvo integrado en sus diversas ediciones por expertos en justicia y derechos humanos procedentes de Brasil, Paraguay, Estados Unidos, Guatemala, España y El Salvador, presidido por el presidente de FxJ. El tribunal se constituía de manera itinerante por diversas localidades o comunidades del país.

Objetivos del proyecto:

- ▶ Reflexionar sobre el modo de proceder respecto de los más de 80 casos presentados en la fiscalía que se encuentran estancados.
- ▶ Impulsar una Ley de justicia transicional, previa derogación de la ley de amnistía.
- ▶ Reforzar la petición de reapertura del caso jesuitas en los tribunales de El Salvador.
- ▶ Iniciar procesos de encuentro de víctimas y militares/policías.
- ▶ Escuchar a las víctimas y acompañar a las que prestaron testimonio durante los Tribunales de años anteriores.
- ▶ Documentar lo presentado ante el Tribunal, como modo de recuperación de la memoria e inicio del proceso de reparación.

Análisis comparativo de los casos estudiados y víctimas atendidas por la Comisión de la Verdad (1992-1993) y por el Tribunal Internacional para la Aplicación de la Justicia Restaurativa (2009-2019).

CASOS Y VÍCTIMAS	COMISIÓN DE LA VERDAD	TRIBUNAL DE JUSTICIA RESTAURATIVA	TOTALES
Casos analizados	33	132	165
Secuestros	2	-	2
Torturas	-	35	35
Masacres	4	43	47
Ejecuciones sumarias o extrajudiciales	24	46	70
Desapariciones forzadas	3	32	35
Víctimas identificadas en los casos analizados	159	1305	1464
Víctimas no identificadas en los casos estudiados	1013	3190	4203
Víctimas identificadas en los casos conexos conocidos	30	586	616
Víctimas nasciturus	-	15	15
Totales Víctimas	1202	5096	6298

COLOMBIA

El proyecto **“Oficina para la paz”**, llevado a cabo en 2017, persiguió apoyar al Centro de Investigación y Reivindicación de Derechos relacionados con las Víctimas del conflicto armado y el Proceso de Paz en Colombia de la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar de Cartagena de Indias. La Oficina fue inaugurada el 11 de octubre de 2017 por José María Tomás y Tío, presidente de Fundación por la Justicia, quien recibió, a su vez, el homenaje de la Rectora de la Institución Mayor de Bolívar por su labor en favor de la paz. De esta forma, Fundación por la Justicia participa en este proyecto como socio fundador y aliado estratégico en los temas relacionados con el Proceso de Paz en Colombia.



COMUNIDAD VALENCIANA – ACCESO A LA JUSTICIA POR UCRANIA

A raíz de la invasión de Ucrania por parte de Rusia en febrero de 2022, Fundación por la Justicia decidió considerar las consecuencias de la guerra para las víctimas civiles derivadas de dicho ataque, como eje prioritario de sus iniciativas y actividades, poniendo en marcha un proyecto denominado **“Acceso a la Justicia por Ucrania”**, en colaboración con las Clínicas Jurídicas de las universidades públicas valencianas (Universitat de València,

FXJ CON UCRANIA ACCESO A LA JUSTICIA



FUNDACIÓN POR LA JUSTICIA HA PUESTO EN MARCHA EL PROYECTO “ACCESO A LA JUSTICIA POR UCRANIA”

Pretende identificar a las víctimas de los crímenes de guerra en Ucrania para facilitar la reparación de sus perjuicios. La iniciativa cuenta con el apoyo de las Universidades públicas de Alicante, Jaime I de Castellón, Miguel Hernández de Elche y la Universitat de València, de la Conselleria de Justicia, Interior y Administración Pública, de la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, de la Regiduría de Cooperación al Desarrollo y Migración del Ayuntamiento de València, del Consulado de Ucrania en la Comunidad Valenciana, del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia, de la Federación de Asociaciones Ucranianas de España, Fundación Editorial Vinatea y la Organización UKRAID Valencia.



Universidad de Alicante, Universitat Jaume I de Castellón y Universidad Miguel Hernández de Elche), y con el respaldo de la Dirección General de Reformas Democráticas y Acceso a la Justicia de la Conselleria de Justicia de la Generalitat Valenciana, el Ayuntamiento de Valencia, el ICAV, la Federación de Asociaciones Ucranianas en España, el Consulado Honorario de Ucrania en la C.V., la Fundación Vinatea y la Asociación UKRAID.

El proyecto consistió en la recopilación de los relatos de las víctimas de este conflicto con el objetivo de procurar la reparación de los perjuicios sufridos por la población

ucraniana, a partir de los instrumentos legales correspondientes, en el juicio al presidente ruso, Vladimir Putin, o a quienes eventualmente puedan ser enjuiciados ante la Corte Penal Internacional o cualquier otro tribunal que asumiera la competencia.

2.7. PERSONAS RECLUSAS

Las personas reclusas en centros penitenciarios, una vez cumplida su condena que conlleva la privación de libertad, se encuentran con enormes dificultades para acceder a un empleo que les permita normalizar su vida y reinserirse en la sociedad.

El paso por esta etapa tiene como efectos colaterales el empobrecimiento de sus relaciones humanas y una mayor dificultad de adaptación al mercado laboral.

Fundación por la Justicia les ofrece la oportunidad de reinserción profesional a partir de los siguientes proyectos:

INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS RECLUSAS

Este proyecto se ha venido realizando en el **Centro Penitenciario de Picassent** durante cuatro ediciones. Las acciones se han materializado a través de talleres en los módulos de Mujeres y Hombres. El objetivo es **promover la formación orientada a la inserción laboral**. En este caso, la actividad formativa se divide en **4 cursos, con 25 alumnos/as reclusos/as en cada grupo**. Desde Fundación por la Justicia consideramos de vital importancia vincular la formación profesional a las necesidades de las personas reclusas.

FUTUROS EN LIBERTAD “PEDRO NACHER”

El proyecto considera la **preparación, realización, producción y distribución** de un producto audiovisual en forma de documental o largometraje de ficción, que recoge aquellos relatos de vida rescatados y resignificados por las propias personas internas durante el proceso de elaboración plástica. En este sentido, son ellas las que idean las particularidades de dicho producto, mediante un proceso creativo, seleccionando aquellas historias que consideran especialmente significativas y/o representativas de su propia experiencia vital, mostrándolas ante la cámara a través de la interacción con otras personas reclusas.

Los documentales resultantes de estos procesos son: “El Oasis”, “Renaturalización”, “Manos en Libertad”, “Un Viaje Emocional”.

Además, en su última edición, se elaboró un documental que tuvo como protagonistas a los componentes del grupo de baile. El audiovisual resultante, de especial impacto emocional, se titula: **“Cuando el cuerpo baila, la mente olvida”**.

FUTUROS EN LIBERTAD: ESPACIO INTEGR-ARTE

El proyecto tiene como objetivo **generar un espacio de creación artística, de carácter social e inclusivo**, que favorezca procesos de resiliencia y empoderamiento personal para personas privadas de libertad, de forma que puedan crear, reflexionar e interrelacionarse de manera más libre, al tiempo que desarrollan habilidades sociales y profesionales que les resultarán de gran utilidad una vez se encuentren fuera del **Centro Penitenciario de Picassent**.

2.8. PERSONAS EXCLUIDAS O EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL

La Estrategia Europa 2020 concibe que las personas en riesgo de exclusión social son aquellas que se encuentran en al menos una de estas tres situaciones:

- ▶ Personas que viven con bajos ingresos.
- ▶ Personas con una privación material severa.
- ▶ Personas cuya vida se desarrolla en hogares con una intensidad de empleo muy baja.

Una de las principales herramientas para abordar la exclusión social, tantas veces ligada a la pobreza, que a su vez conlleva marginalidad e imposibilidad de acceso de las personas en riesgo de exclusión a las mismas oportunidades y recursos disponibles de que dispone el resto de la población, es la intervención socioeducativa, y el acceso al empleo.

En este sentido Fundación por la Justicia ha procurado, desde sus inicios, poner en marcha diversos proyectos de formación-empleo y autoempleo destinados a reforzar el rol garante del derecho al trabajo, que permite generar unos recursos económicos suficientes para vivir dignamente.

SENEGAL

A través del proyecto de **“Defensa y Promoción de los derechos de los Albinos de la región de Tambacounda”**, se generaron oportunidades socioeconómicas para colectivos en riesgo de exclusión en el entorno de Dakar, mediante la promoción del autoempleo, la creación de microempresas y el refuerzo de las capacidades sociales, económicas e institucionales. Todo

ello precedido de un trabajo de sensibilización, información y prevención en materia sanitaria.

Entre los años 2010 y 2013 se beneficiaron de esta iniciativa 3.750 personas.

BANGLADESH

A través del **proyecto de microcréditos “Súbete al Rickshaw”**, realizado a partir de 2007 en Bangladesh, se contribuyó a reducir la pobreza en las zonas urbanas y rurales más castigadas del país, ofreciendo préstamos para la compra de rickshaw para personas en situación de exclusión socio-laboral. El rickshaw es uno de los medios de transporte más utilizados por la población que vive en Dhaka y en otras ciudades de Bangladesh. Es una especie de carro que hace las veces de taxi y que normalmente está conducido por una persona joven que pedalea y transporta a dos o tres personas durante cada trayecto. Gracias a esta iniciativa, **260 personas** lograron autonomía laboral como propietarias de su **rickshaw hasta 2009**, año en el que se cerró el proyecto.



VALENCIA. - AGROSOLIDARIS

Se trata de un Programa de Formación y Empleo en Agricultura Ecológica Solidaria.

El objetivo del **proyecto Agrosolidaris**, iniciado en 2004, en colaboración con los **ayuntamientos de Mislata y Valencia** ha sido formar a personas en situación de exclusión laboral y social, en agricultura ecológica y emprendimiento.

Desde el año 2016, Agrosolidaris contó para su puesta en marcha y ejecución, con la colaboración de los Ayuntamientos de **Foios, Meliana y Albalat dels Sorells**.

A lo largo de las ediciones comprendidas entre los años 2016 y 2020 se formaron alrededor de 100 personas (una media de 20 personas por edición).

Finalmente, la última edición del proyecto Agrosolidaris ejecutada en el año 2024, en una versión adaptada por razones presupuestarias, ha sido posible gracias al ayuntamiento de **La Pobla Llarga**.

El proyecto nació como consecuencia del incremento del desempleo y de la exclusión social provocada por los efectos de la crisis de principios de la década pasada. Este contexto socioeconómico coincidió con el auge de la agricultura ecológica frente al abandono de las tierras por la agricultura tradicional, valorándose esta coincidencia como una posible oportunidad de integración socio-laboral, dado el incremento de la demanda específica y sostenida de los productos ecológicos por parte de los consumidores locales.

En una primera fase, el proyecto posibilitaba la formación teórico-práctica en agricultura ecológica, aportando conocimientos respecto a la

preparación del suelo y al manejo de los equipos e instalaciones agrarias, mantenimiento, prevención y atención a la salubridad del agro-sistema. Después de realizar el módulo de formación básica en agricultura ecológica, durante los cinco meses siguientes, se formaba al alumnado en los cultivos propios de primavera y verano, hasta el mes de septiembre en que comenzaba el curso de agricultura de invierno con una duración de tres meses.

Este completo programa formativo propiciaba el desarrollo de capacidades y conocimientos por parte del alumnado en materia de agricultura ecológica, al tiempo que favorecía la mejora de las habilidades sociales y la empleabilidad a través del acompañamiento tanto en la búsqueda activa de empleo, como de la formación en materia de autoempleo.





03



03. SOCIEDAD CIVIL, JUSTA, CONSCIENTE, CRÍTICA Y COMPROMETIDA

Una ciudadanía formada, consciente y con capacidad crítica, que tenga un alto sentido de la justicia y de los derechos fundamentales, no puede permanecer ajena a cuanto sucede a su alrededor. Conscientes de la importancia de conformar una sociedad civil más justa, democrática, sostenible, comprometida y activa, FxJ centra sus esfuerzos en sensibilizar, educar y acompañar a la ciudadanía de aquí y de allá, invitándola a participar en diversas acciones diseñadas a tales efectos.

En este apartado de nuestro historial destacamos someramente algunos de los proyectos más emblemáticos, de formación, visibilización, divulgación o concienciación, que a lo largo de los años ha llevado a cabo Fundación por la Justicia.

3.1. VALENCIA - FESTIVAL INTERNACIONAL de CINE y DDHH (HUMANS FEST)

Este proyecto, que en 2025 celebra su **decimosexta edición**, persigue concienciar y sensibilizar a la sociedad civil valenciana en materia de derechos humanos, promoviendo un pensamiento crítico, desde el reconocimiento de la vulneración de los derechos inalienables en las comunidades del Sur Global, a través de propuestas audiovisuales relacionadas con la defensa y promoción de los Derechos Humanos.

Además de constituir un proyecto pionero en materia de sensibilización, Humans Fest es un exponente de la defensa de los DDHH como materia de Educación para el Desarrollo. En el primero de los casos, porque propone una sensibilización basada en el audiovisual, lo

que la hace accesible y comprensible para todas las personas en general. Y, en materia de Educación y Desarrollo, porque, además de las proyecciones audiovisuales, el proyecto Humans Fest se caracteriza por proponer una educación audiovisual mediante actividades complementarias, que se convierten en acciones formativas destinadas a un público concreto: el alumnado de centros escolares y universitarios, personas con cualquier discapacidad, personas en riesgo de exclusión social o personas privadas de libertad que se encuentran en alguno de los Centros penitenciarios de la Comunidad.

Cabe destacar que Humans Fest ha sido reconocido oficialmente por la Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas de España como festival clasificador para los Premios Goya, en las categorías de Mejor Cortometraje de Ficción y Mejor Cortometraje Documental.

Los objetivos de este proyecto son:

- ▶ Abrir una ventana al público para asomarse a documentales que han puesto rostro e imágenes a algunas de las más flagrantes violaciones de derechos humanos en el mundo.
- ▶ Hacer llegar a la sociedad un cine reflexivo y comprometido.

- Proponer una mirada realista, y en primera persona, de los diferentes temas tratados: el derecho a la educación de calidad, los derechos de las personas con diversidad sexual, los derechos de las mujeres, la inmigración, o los efectos del cambio climático en los derechos humanos, la situación de la Infancia y la Adolescencia, entre otros.

Humans Fest cuenta con las siguientes **secciones**:

- **Sección Oficial de Largometrajes y Cortometrajes:** En las que se presentan obras procedentes de los festivales más prestigiosos de todo el mundo, como Cannes, Locarno, Venecia, San Sebastián, Berlín, Toronto, etc. Los/as directores/as, así como profesionales relevantes de la industria del cine, son invitados a participar en el mismo.
- **Cortometrajes valencianos:** Esta sección estimula el compromiso del sector audiovisual valenciano y ensancha las prácticas comunicativas para el cambio social.
- **Foros y Talleres sobre DDHH:** Debates en torno al tema principal del festival seleccionado para cada edición y talleres especiales preparados para cada ocasión.

- **Sección especial:** Festival invitado cada año de los que forman parte de la red Human Rights Film Network, la principal red internacional de festivales de cine y derechos humanos del que forma parte Humans Fest.
- **1 minuto, 1 derecho:** Micro-metrajés realizados por el alumnado de centros educativos valencianos que optan al premio de su sección por votación popular (del público asistente a las proyecciones durante la semana del festival).
- **Premio Pau i Justicia:** Premio que reconoce la labor de quienes se comprometen por los derechos humanos y la justicia a través del audiovisual. Ha sido concedido a cineastas, intérpretes y profesionales como Carles Bosch, Puy Oria, Montxo Armendáriz, Juan Diego Botto, Silvia Munt, Hwidar Abdelatif, Pepe Viyuela, Josefina Molina, Waad Al-Kateab, Isabel Coixet y Hernán Zin, así como a iniciativas como el Red Carpet Human Rights Film Festival de Gaza.

En cada una de las ediciones de Humans Fest se selecciona un eje temático que prioriza la selección de las películas y documentales recibidos desde los distintos países, productoras, directores/as y creadores/as, que vienen superando anualmente las tres centenas.



AECID - UN MUNDO EN MOVIMIENTO

Este proyecto nace de la colaboración de FxJ con la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID). Iniciado con éxito en 2022, lleva hasta la fecha tres ediciones, acercando una selección de los trabajos, películas y documentales emitidos en las diferentes ediciones de Humans Fest a 18 países de América Latina, además de Miami y Guinea Ecuatorial (sedes de Malabo y Bata), a través de la Red de Centros Culturales de la AECID y embajadas españolas seleccionadas por la propia Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo.

Esta alianza con la AECID nos permite llevar cine social y comprometido a lugares que nunca habríamos imaginado, incluso allí donde la audiencia sufre vulneraciones sistemáticas de derechos y los debates y ejemplos que promueven las películas son más necesarios.

VALENCIA - HUMANS LAB

Humans Lab es el nombre que recibe el laboratorio de desarrollo de proyectos y creación audiovisual como parte del festival Humans Fest.

Esta propuesta está dirigida a profesionales y estudiantes con el objetivo de impulsar la redacción de guiones que traten sobre derechos humanos. Coordinado por el equipo del festival, junto con personas expertas en cine y derechos humanos, durante tres jornadas, las personas participantes reciben orientación personalizada sobre análisis de guion, sensibilización en derechos humanos, preparación de pitch (*presentación verbal concisa*), además de clases magistrales impartidas por cineastas reconocidas como las directoras Estibaliz Urresola, (Goya 2023), Almudena Carracedo, o el director Carlos Marqués-Marcet.



Las sesiones, dirigidas por expertos audiovisuales, se llevan a cabo en el Centre Cultural La Beneficencia y en aulas cedidas por la Diputación de Valencia.

Hasta la fecha, se han celebrado dos ediciones del Humans Lab, y el proyecto continúa su andadura, con voluntad de consolidación.

“HUMANS MEDIA” Plataforma de contenidos de FxJ

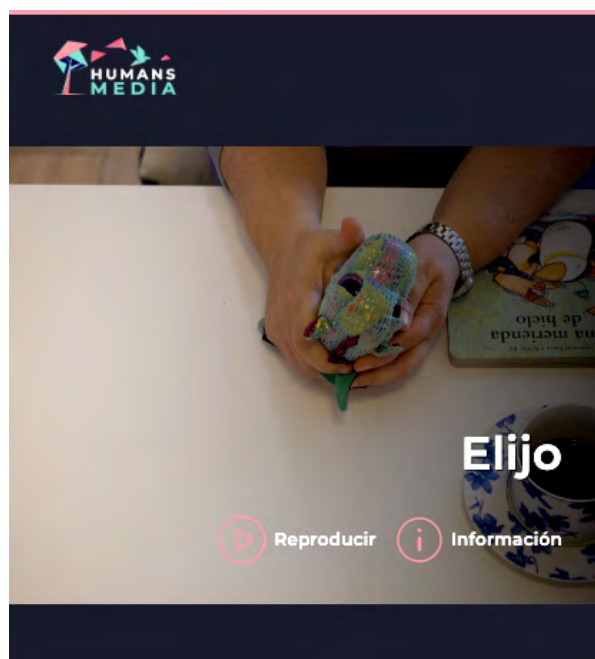
Este proyecto, financiado en origen por el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, nace con el objetivo de concienciar y sensibilizar a la ciudadanía en materia de DDHH, a través de una plataforma de contenidos OTT (*“Over The Top”- plataforma de contenidos audiovisuales que se distribuye a través de Internet*), que visibilizara la promoción y defensa de los derechos fundamentales en cualquier parte del mundo.

La creación de esta plataforma parte de la consideración del cine documental como una potente herramienta de reflexión, capaz de incidir desde la cultura sobre problemas sociales: fomentando la conciencia crítica, la educación en valores y la sensibilización sobre los DDHH. Todo ello mediante la alfabetización audiovisual de la población, aprovechando el potencial derivado de las plataformas OTT.

3.2. VISIBILIZACIÓN Y DEFENSA DE ACTIVISTAS DE DERECHOS HUMANOS

PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DEL COLECTIVO LGTBIQ+ EN EL SALVADOR.

Proyecto de concienciación dirigido a la sociedad valenciana, que visibilizó las luchas diarias de las mujeres defensoras de derechos humanos que han dedicado su vida a la **defensa de los derechos del colectivo LGTBIQ+ en El Salvador**. Concretamente, en este proyecto, iniciado en septiembre de 2021, se abordó la labor de dos activistas de la **Asociación COMCAVIS TRANS**, quienes denunciaron abiertamente las deficiencias del sistema de protección del colectivo LGTBIQ+ en El Salvador y pusieron de manifiesto la necesaria revisión de los marcos jurídicos, políticos e institucionales para la adecuada protección de la figura de “*defensor/a de derechos humanos*”, así como del colectivo altamente vulnerable al que defienden.



LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y PRENSA EN EL SALVADOR

En este caso, el proyecto de activistas de Derechos Humanos perseguía sensibilizar y concienciar a la sociedad Valenciana sobre la situación de **desprotección institucional que sufren las personas defensoras de DDHH vinculadas a la libertad de prensa en El Salvador**, con el fin de poder aumentar su implicación en la labor de denuncia de las vulneraciones de DDHH que siguen produciéndose en este país.

Las actividades que se llevaron a cabo, en el año 2022, durante la visita de los periodistas/activistas salvadoreños, comprometidos con la defensa de los principios de transparencia, verdad y justicia, se tradujeron en la generación de espacios de encuentro desde los que poder dirigirse a la ciudadanía valenciana y a las instituciones públicas, a través de su participación en visitas, jornadas y coloquios.

El proyecto finalizó con la propuesta de suscripción de una Declaración Institucional de denuncia de las amenazas a la libertad de prensa y de expresión en El Salvador por parte de las Cortes Valencianas y la realización de un documental.

DENUNCIA DE LA SITUACIÓN DE DESPROTECCIÓN DE ABOGADAS/OS, DEFENSORES DE DDHH EN GUATEMALA

El objetivo de este proyecto fue aumentar la implicación de la ciudadanía valenciana en la labor de denuncia de la situación de desprotección y riesgo de las abogadas y abogados, defensoras/es de DDHH en Guatemala.

Para ello, se contó con la participación directa del colectivo de abogadas/os de Guatemala en jornadas de sensibilización, coloquios y debates que tuvieron lugar en Valencia en 2023.

A partir de los diferentes encuentros que propició el proyecto, tanto FxJ como diversas organizaciones interesadas manifestamos el compromiso de seguir forjando alianzas con las entidades guatemaltecas promotoras de DDHH.

ACTIVISMO VECINAL EN DEFENSA DE DDHH EN PARAGUAY

A través del proyecto desarrollado en 2024, se procuró aumentar el conocimiento del activismo de las comunidades vecinales paraguayas ante la desprotección de sus derechos sociales y civiles para implicar a la ciudadanía valenciana en la defensa de los derechos humanos de la ciudadanía paraguaya frente a la corrupción endémica y sistemática de su gobierno. A la finalización del proyecto, se presentó propuesta para la elaboración y presentación de una PNL a las Cortes Valencianas, compromiso que fue adquirido por distintos grupos parlamentarios.



3.3. PREMIOS DERECHOS HUMANOS

Fundación por la Justicia viene reconociendo (y agradeciendo), a través de la entrega del “Premio Derechos Humanos”, la trayectoria y dedicación de personas y organizaciones excepcionales, que trabajan en favor de la paz, la promoción de los Derechos Humanos y la

defensa de la Justicia como valor, aspiración y compromiso, convirtiéndose en referentes e inspiración para la sociedad en su conjunto. Este reconocimiento persigue, en paralelo, sensibilizar a la opinión pública sobre los valores que se premian y que se descubren en los premiados. El jurado lo preside en cada edición el premiado anterior, integrándose además por representantes de la sociedad valenciana, de la entidad financiadora y de FxJ. La entrega del premio lleva aparejada diversas actividades presenciales con importante repercusión mediática por parte de la persona o entidad reconocida. El proyecto cuenta en la actualidad con 16 ediciones. Lista de premiados:

- ▶ **D. Adolfo Suárez González+.**
Expresidente del Gobierno de España.
I Premio Fundación por la Justicia-Fundación Bancaja (1995)
Arquitecto de la transición pacífica española.

- ▶ **Tribunal de las Aguas de la Vega de Valencia.** Designado por la UNESCO Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.
II Premio Fundación por la Justicia-Fundación Bancaja (1998)
Modelo medieval de justicia comunitaria vigente.

- ▶ **Asociación de Víctimas del Terrorismo.** Entidad declarada de Utilidad Pública.
III Premio Fundación por la Justicia-Fundación Bancaja (2001)
Ofreciendo perdón desde el sufrimiento.

- ▶ **Asociación Pro-Búsqueda de Niños y Niñas Desaparecidos de El Salvador**
IV Premio Fundación por la Justicia-Fundación Bancaja (2004)
En busca de la verdad y la justicia.

- ▶ **D. Muhammad Yunus.** Premio Nobel de la Paz 2006, Premio Príncipe de Asturias 1998.

V Premio Fundación por la Justicia-Fundación Bancaja (2006)

El banquero de los pobres.



- ▶ **D^a. Bogaletch Gebre⁺.** Premio Desarrollo de África Rey Balduino 2013

VI Premio Fundación por la Justicia-Fundación Bancaja (2007)

Luchadora contra la mutilación femenina.

- ▶ **Padre Vicente Berenguer Llopis.** En reconocimiento a sus más de 40 años de dedicación al desarrollo educativo en Mozambique.

VII Premio Fundación por la Justicia-Fundación Bancaja (2008)

Formación igual para todos.

- ▶ **D. Pedro Carlos Cavadas Rodríguez.** Premio Universidad Internacional Valenciana.

VIII Premio Fundación por la Justicia-Fundación Bancaja (2009)

Médico restaurador universal.

- ▶ **Hermanas de la Caridad de la Madre Teresa de Calcuta.** Premio Universidad Internacional Valenciana.
- IX Premio Fundación por la Justicia-Fundación Bancaja (2010)*
- Pobres con los más pobres.

- ▶ **Servicio Jesuitas a Refugiados.**

Dedicada a la ayuda de todos los que han sido apartados de sus hogares por los conflictos, desastres humanitarios o violaciones de los derechos humanos.

X Premio Fundación por la Justicia-Fundación Bancaja (2011)

Los desplazados y excluidos de su tierra.

- ▶ **Fundación MAIDES.**

Por su labor con enfermos mentales y de sida.

XI Premio Fundación por la Justicia-Fundación Bancaja (2012).

Prioridad por las personas con discapacidad psíquica.

- ▶ **Padre Richard Frechette.**

Fundador y Alma Mater de "Nuestros Pequeños Hermanos" Haití

XII Premio Fundación por la Justicia-Fundación Bancaja (2013).

Compromiso vital desde la medicina y la fe.

- ▶ **D. Julián Carlos Ríos Martín.**

Por su compromiso personal en la defensa de los derechos de los presos y la mejora de las leyes penitenciarias.

XIII Premio Fundación por la Justicia-Fundación Bancaja (2014).

Abogado de los derechos de los ningunos.

- ▶ **D. Omar Islam Ali.**

Por la regeneración e impulso de la población de Lamu, pequeña isla de Kenia y el apoyo a la educación de la comunidad de esta región.

XIV Premio Fundación por la Justicia-Fundación Bancaja (2017).

Educando desde la música y el medio ambiente en su país.

► **D. José Palazón Osma y Dña. María Teresa Echarte Mellado.**

Asociación Pro-Derechos de la Infancia. Por su trayectoria en la protección de los derechos de los menores migrantes. *XV Premio Fundación por la Justicia-Fundación Bancaja (2018)* Acogimiento de menores en frontera



► **D. Pepe Mujica Cordano.**

Por su trayectoria vital de compromiso personal e institucional con los Derechos Humanos y la Justicia. *I Premio DDHH, otorgado por FxJ y el CVCA (2019)*. Honestidad en la vida pública y privada

3.4. INICIATIVA VALENCIA 0,7

A lo largo de sus más de treinta años de historia, FxJ ha presentado numerosas campañas de sensibilización, con un denominador común: Concienciar a la ciudadanía valenciana sobre la necesidad de contribuir a la consecución de un mundo mejor, más justo, solidario y en paz.

Ante la imposibilidad de traer a este espacio todas estas acciones, rescatamos, a modo de ejemplo, una preciosa campaña solidaria: la **Iniciativa Valencia 0,7**, que destacó, tanto por la oportunidad del momento, como por el

impacto que causó y la forma en que consiguió calar en una parte importante de la sociedad valenciana.

Coincidiendo con la celebración de la **Copa América** de vela en la ciudad de **Valencia**, FxJ presentó la **Iniciativa Valencia 0,7**, cuyo propósito fue concienciar a la sociedad civil y a las administraciones implicadas en el evento de que, en **2007, Valencia** debía convertirse además de en la sede mundial de la vela, en la **capital mundial de la solidaridad**.

El reto consistía en recaudar la cifra simbólica del **0,7%** de todo el gasto corriente e inversión que la *América's Cup* ocasionase, **para destinarlo a cooperación internacional al desarrollo**. (utilizando criterios de asignación transparentes, previamente establecidos).

La **campaña** del llamado **HIDRÓMETRO DEL 0,7**: África por el agua, se presentó a los distintos medios de comunicación unos días antes de comenzar la competición de vela en la sede del Colegio de Abogados de Valencia. A este acto le siguieron otros muchos de concienciación y difusión, con el objetivo de seguir recabando adhesiones de la sociedad civil, tanto de particulares, como de entidades (públicas y privadas) para la causa propuesta.

En paralelo se mantuvieron encuentros con las diferentes administraciones (local, autonómica y central), consiguiendo que los presidentes del Gobierno central y de la Comunidad Valenciana empeñaran su palabra públicamente en aspirar a acercarse a esa cifra (0,7) a lo largo de la legislatura.

Las cantidades recaudadas se destinaron a programas relacionados con sectores simbólicamente relacionados con el reto del 2007: el agua, el medioambiente y la educación, de áreas geográficas prioritarias (Kenia, Mozambique, Guinea Ecuatorial y Benín) y en beneficio de la población más vulnerable (mujer, infancia y minorías).

3.5. DIVULGACIÓN: ARTÍCULOS DE PRENSA

Desde 2019 vienen seleccionándose anualmente días significativos, reconocidos por Naciones Unidas, Unión Europea o Instituciones nacionales como días internacionales, mundiales o europeos sobre materias en torno a las que Fundación por la Justicia quiere hacer oír su voz reflexiva y crítica.

A tal efecto, se publican una media de 30 artículos anuales en la columna de Opinión del periódico “Levante, El Mercantil Valenciano” (EMV), sobre temas relacionados con los DD.HH. y la Justicia, elaborados por patronos y personas colaboradoras de FxJ, con el objetivo de fomentar el conocimiento y sensibilizar a la ciudadanía en materia de Justicia, Derechos Humanos y Paz.

3.6. FORMACIÓN EN JUSTICIA Y DD.HH.

MASTER EN JUSTICIA

Por sexto año consecutivo, nuestro presidente, José María Tomás, participa como tertuliano en el programa “Máster en Justicia”, que emite semanalmente Radio Nacional de España, Radio 5.

Dirigido y presentado por la magistrada Manuela Carmena, cada semana el programa aborda, de forma amena e incluso divertida, diferentes temas de la actualidad social, desde la perspectiva del derecho y la justicia.

La tertulia radiofónica, en la que también participa la abogada Ana Noguerol, resuelve las muchas dudas e interrogantes que el mundo de la justicia va suscitando en los oyentes.

En definitiva, se presenta una justicia más accesible y humana, que garantiza, protege y respeta los derechos humanos.

MASTER EN DDHH, PAZ Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Fundación por la Justicia participa desde hace años en el **“Máster de Derechos Humanos, Paz y Desarrollo Sostenible”** de la Universidad de Valencia.

Este máster, que dirige el catedrático de Derecho Internacional, antiguo patrono y actual miembro del Consejo Consultivo de FxJ, Jorge Cardona, ofrece una formación avanzada en relación con los derechos humanos, los retos contemporáneos de la paz, la no violencia y el desarrollo sostenible, profundizando en la interdependencia y complementariedad de los tres ámbitos.

El equipo de FxJ imparte en este máster el módulo teórico-práctico: “Cooperación al desarrollo y Derechos Humanos”, que aborda la cooperación internacional desde la perspectiva de los Derechos Humanos.

LABORATORIO DE RETOS DE LA AGENDA 2030

En el marco del proyecto “Aumento de la participación ciudadana en la consecución de los ODS a través de la apropiación de la Agenda 2030”, FxJ desarrolló un curso interuniversitario, “Género, interculturalidad y sostenibilidad en el marco de la Agenda 2030”, en la modalidad de e-learning, orientado a la comunidad universitaria.

El curso abordaba temas como los derechos humanos, la justicia social, las dinámicas económicas, políticas, culturales y medioambientales a nivel global, la desigualdad de género, la discriminación y la ciudadanía global desde una perspectiva ética.



A partir de esta acción formativa, se creó un espacio de colaboración entre el estudiantado de la UJI (Universitat Jaume I), agentes sociales y administraciones públicas, denominado “laboratorio de retos y soluciones de la Agenda 2030 en el marco universitario”, que promovía la construcción de grupos de trabajo colaborativos y sostenibles. Este espacio de intercambio fomentó la sinergia de aprendizaje mutuo entre participantes.

Dentro del marco del proyecto se llevó a cabo la **Jornada “ColectivODS”**, de intercambio de experiencias, entre colectivos universitarios, relacionadas con la Agenda 2030.

Por último, se elaboró el **Manual de Buenas Prácticas “Universidades comprometidas con la Agenda 2030”**, que puede servir de guía para otras universidades interesadas en replicar estas iniciativas y promover la participación del estudiantado en la consecución de los ODS.

CUALIFICACIÓN DEL VOLUNTARIADO: VALOR SOCIAL Y HUMANO

Fundación por la Justicia desarrolló en 2021, un curso online de **formación en Derechos Humanos y ODS dirigido al voluntariado de la Comunidad Valenciana**. A través de este curso se persigue formar a la ciudadanía valenciana en materia de derechos humanos, equidad y justicia social.

El objetivo de esta formación es convertir a las voluntarias y voluntarios en agentes de cambio social, aumentando el compromiso y la implicación del Voluntariado de la Comunidad Valenciana con la consecución de los ODS y sus metas, impulsando para ello una herramienta de formación que invite a la movilización y a la participación social para la construcción de sociedades más justas e igualitarias.

Como complemento a esta formación, desde la fundación se elaboró una “Guía práctica sobre el rol del VOLUNTARIADO para la consecución de los ODS”.

Se trata de una guía que recoge estrategias y buenas prácticas en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, basados en los Derechos Humanos, con una clara intención de reconocimiento de la labor del voluntariado, al tiempo que nace con vocación de convertirse en una herramienta de divulgación y sensibilización de la Agenda 2030.

TRAINING PROGRAM EXCELLENCE (TPE) Y PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL (POP)

Este programa nació en el año 2012, por iniciativa del despacho profesional Bonet Abogados y la Cátedra de Cultura Empresarial (ADEIT).

En este programa de capacitación, Fundación por la Justicia, por medio de su presidente, ha asumido desde sus inicios la función de selección y coordinación de los magistrados que intervienen en las distintas actividades prácticas que se ofrecen al alumnado, presidiendo juicios a los que asisten, proponiéndoles “invertir en justicia” a través de un periodo de voluntariado jurídico en algunos de los proyectos de defensa de los Derechos Humanos.

El Proyecto se complementa con el Programa de Orientación Profesional, en el que participa el presidente de FxJ, compartiendo su experiencia para el acceso, desempeño y trabajo como miembro de la Carrera Judicial.

SEMINARIO DE DERECHOS HUMANOS PARA PROFESIONALES EN EL SALVADOR

El presidente de Fundación por la Justicia fue invitado por la Universidad Centroamericana de El Salvador (UCA) a participar en un Seminario sobre derechos humanos, dirigido a la fiscalía, y a profesionales del derecho y la justicia en general, en unión de otros expertos de diversos países, con ocasión de las sesiones que celebraba el Tribunal Internacional para la aplicación de la Justicia Restaurativa, que la misma Universidad venía organizando desde su Instituto de Derechos Humanos (IDHUCA).

3.7. CONGRESOS MUNDIALES Y NACIONALES DE MEDIACIÓN “HACIA UNA CULTURA DE PAZ Y CONCORDIA”

La participación de Fundación por la Justicia, a través de la presencia activa de nuestro presidente, José María Tomás, en los Congresos Mundiales y Nacionales de Mediación, celebrados en las ciudades de Tlalnepantla de Baz -2016-, Puebla -2017- y Querétaro -2023- (México), refuerza la confianza y el compromiso de la fundación en la mediación como un instrumento eficaz para la resolución de conflictos y la construcción de sociedades más justas, humanas y sostenibles. En el marco de estos

importantes encuentros, que reunieron a líderes sociales y personas expertas de todo el mundo, se debatió en torno a los valores fundamentales que sustentan la mediación como instrumento transformador de la sociedad, consensuándose en 2023 un documento de conclusiones, a modo de decálogo, del que destacamos esta sinopsis:

1. Necesidad de un nuevo contrato social mundial.
2. Respeto y protección del medio ambiente como elementos esenciales del nuevo contrato social.
3. Consideración de la educación, la salud, el trabajo y la justicia social como pilares insustituibles del nuevo contrato social.
4. Justicia intrínseca (autocompositiva y desinstitucionalizada) basada en la dignidad de la persona que abarca métodos de resolución de conflictos como la negociación, mediación o conciliación.
5. Enfoque centrado en la persona.
6. Reconocimiento de la contribución de la Justicia institucionalizada.
7. Visibilización de las garantías que ofrece la justicia autocompositiva.
8. Compromiso de mediadoras y mediadores en el desempeño de su labor en torno a la generación de una armonía social.
9. Compromiso activo de las y los profesionales de la mediación para con la materialización de la justicia social.
10. Urgencia de políticas públicas (inaplazables) que integren a las personas de las comunidades como mediadoras pacificadoras.

3.8 VIAJES DE INSPIRACIÓN

Con la denominación de “*Viajes de Inspiración*”, Fundación por la Justicia optó por ver en directo y, sobre todo, sentir lo que en algunos países -con los que trabajamos o nos gustaría trabajar- ocurre a la mayor parte de la población. De ese modo, era más posible que pudiéramos encontrar organizaciones fiables, que, en su respectivo país, ejecutaran proyectos o programas de mejora de la vida de las personas; que además nos sirviera a los que viajábamos para percibir, en primera persona, realidades tan lejanas para muchos de nosotros; y para conseguir trasladar a nuestra comunidad de entidades y personas que apuestan por Fundación por la Justicia que éramos capaces de transmitir, en directo y por experiencia propia, lo que en otros sitios ocurre y nos es desconocido.

En cada uno de los lugares visitados hemos encontrado personas o entidades comprometidas con su realidad y con la población vulnerable o, en cualquier caso, hemos podido constatar y comprobar en directo lo que habíamos diseñado por pura intuición e información ajena.

A cada uno de los viajes han acudido con sus propios medios, patronos, socios y amigos de Fundación por la Justicia, todos convencidos de que íbamos a salir ganando más que arriesgando.

Los viajes realizados han permitido descubrir realidades y desarrollar proyectos de actuación que merecieran la pena, como ha ocurrido en:

2006 BANGLADESH

Entrevista con Mohammad Yunus, recién premiado por FxJ y visita tutorizada a los proyectos financiados por el Banco de los Pobres.



Se derivó un Programa de Sostenimiento de jóvenes a través de la adquisición mediante microcréditos de un puesto de trabajo con rickshaw.

2007 MOZAMBIQUE

Encuentro con líderes comunitarios de la localidad de Resano García, residencia del padre Vicente Berenguer, recién premiado por FxJ, y a otros espacios docentes y sanitarios de Maputo.



Se derivó un Proyecto Integral de intervención en materia de educación, asistencia sanitaria, mujer, economía, colectivos vulnerables y medio ambiente, desarrollado por FxJ.

2008 GUINEA ECUATORIAL

Encuentro con lideresas defensoras de los derechos de la mujer.

Se produjo la participación en la Semana de la Mujer Ecuatoguineana, organizada por FxJ.

2008 DHARAMSALA Y LA INDIA

En el territorio de Dharamsala encuentro con autoridades y líderes sociales y religiosos budistas con visita a Centros escolares y lugares de acogida de tibetanos huidos de su país.



Se derivó el Apoyo económico al Centro Randha Buddhist Society para la alimentación, educación y mejora de las condiciones de vida de niños y niñas huérfanos o desatendidos.

2010 PARAGUAY

Contactos con entidades responsables de la programación y ejecución de alguno de los proyectos financiados o a financiar.

Se concretó en la visita y supervisión de la ejecución de los siguientes proyectos financiados por el Instituto de la Mujer (España):

- Proyecto “CONSTRUYENDO EL DESARROLLO CON EQUIDAD”, del Programa de Cooperación Internacional “Mujeres y desarrollo”.



- Programa para revertir el proceso de vulnerabilidad que afecta a Villa Cerrito, mediante el fortalecimiento de la organización de mujeres Las Chismosas.
- Mejoramiento del acceso y disfrute de los derechos sexuales y reproductivos de las niñas y/o adolescentes para la desvinculación y prevención de la explotación sexual.

2011 ETIOPIA

A partir del Diagnóstico de la situación y evaluación de las posibilidades de actuación para el “Plan Nacional de Acción a Favor de los Derechos de las Mujeres Etopes Afectadas por las Prácticas Tradicionales”, financiado por la Generalitat Valenciana, nuestro viaje incluyó:



Preparación y seguimiento del Proyecto para reducir la discriminación y la violencia contra la mujer en todos sus aspectos: mutilación genital femenina, matrimonio por rapto, violencia doméstica, etc., en los distritos de Tedele y Kebena (Región de Guraghe –Etiopía-) a partir de 2007 y en la actualidad.

2012 SENEGAL

Encuentro con la sociedad civil y política del país en diversos territorios, que nos permitió tomar noticia y evaluar:



- ▶ Ejecución de un programa integral para la ayuda y defensa de los derechos de las personas con albinismo, en colaboración con la Alianza Nacional para la promoción de los albinos senegaleses
- ▶ Proyecto de codesarrollo con cinco asociaciones de mujeres y jóvenes en situación de riesgo de exclusión y fortalecimiento institucional de cinco municipios para la gestión democrática y participativa incorporando respeto a los derechos humanos.

2013 HAITÍ

Encuentro con Richard Frechette, recién premiado por FxJ, toma de contacto y evaluación de la situación del país y de la ejecución del Programa de Apoyo a centros infantiles de la Asociación Nuestros Pequeños Hermanos en alimentación, escolarización, asistencia sanitaria básica y desarrollo deportivo.



2017 COLOMBIA

Encuentro con organizaciones de Derechos Humanos, juristas y representantes políticos, tanto en la capital Bogotá como en Cartagena de Indias.

Fundación por la Justicia fue designada Aliada Estratégica de la recién creada Oficina para la Paz del Instituto Tecnológico Simón de Bolívar y Consultora de Organizaciones de Derechos Humanos para el proceso de paz.



2016-23 MÉXICO

La invitación al presidente como experto en Mediación Penitenciaria y Justicia Restaurativa en los Congresos Nacionales y Mundiales de Mediación, celebrados en Tlalnepantla de Baz (2016), Puebla (2017) y Querétaro (2023), permitió evaluar las posibilidades y conveniencia para la formulación de proyectos de mediación comunitaria asociativa en el ámbito de justas reivindicaciones de la sociedad civil frente a la administración local.

04



04. GOBERNANZA Y DERECHOS HUMANOS: GOBIERNO ABIERTO Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Gobierno Abierto es una cultura de gobernanza que promueve los principios de transparencia, integridad, rendición de cuentas y participación de las partes interesadas en apoyo de la democracia y el crecimiento inclusivo.

Desde la perspectiva de los derechos humanos, la gobernanza se refiere, sobre todo, al proceso mediante el cual las instituciones dirigen los asuntos públicos, gestionan los recursos comunes y garantizan la realización de los derechos humanos.

Esta relación entre gobernanza (gobierno abierto) y derechos humanos es la razón por la que FxJ, en cumplimiento de su objetivo de protección de los derechos fundamentales, viene promoviendo y desarrollando proyectos e iniciativas dirigidos a garantizar la buena gobernanza y la ausencia de corrupción y delitos en las administraciones públicas. En este ámbito, destacamos los siguientes proyectos e iniciativas:

4.1. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN y SEGUIMIENTO DEL ESTADO DE GOBIERNO ABIERTO EN EL SECTOR PÚBLICO DE LA PROVINCIA DE VALENCIA

En el marco de este proyecto se elaboró un informe metodológico de evaluación y seguimiento del estado de implementación del **Gobierno Abierto en el sector público de la provincia de Valencia**, con el fin de servir de ayuda a los municipios para conocer su

situación respecto a los pilares de transparencia, participación ciudadana y rendición de cuentas, así como promoción de nuevas medidas y aspectos de mejora. Así mismo, este informe ofrecía una panorámica de la legislación europea, nacional y de la Comunidad Valenciana sobre las bases en las que se ha ido construyendo la idea de Gobierno Abierto y sus implicaciones en términos de creación de espacios de encuentro, diálogo y trabajo con la sociedad.

4.2. PACTO ESTATAL CONTRA LA CORRUPCIÓN y POR LA REGENERACIÓN CÍVICA

Fundación por la Justicia decidió impulsar una iniciativa denominada **“Sociedad Civil contra la corrupción”**, por medio de la cual, todas aquellas personas, entidades, partidos políticos, instituciones, etc., que lo consideraran oportuno, se podían adherir a un manifiesto denominado **“Compromiso público frente a la corrupción”**. Este documento de trabajo tenía como finalidad la firma por parte del mayor número posible de personas e instituciones de un Pacto Estatal contra la Corrupción y por la Regeneración Cívica, fechado el 9 de diciembre de 2015 (Día internacional contra la corrupción).

A lo largo de todo el año 2015, miembros y voluntarios de Fundación por la Justicia trabajaron en la elaboración del citado documento a través de **15 comisiones** constituidas ad hoc. Las comisiones de trabajo centraron sus esfuerzos en materias concretas, cuyos resultados se volcaron en un informe completo del trabajo, que recogía las medidas propuestas para cada ámbito, así como los indicadores que permitirían en su día evaluar el avance de la iniciativa tras la puesta en marcha de las medidas adoptadas. Sometidas a evaluación pública, se aportaron por la ciudadanía unas 250 sugerencias y propuestas, que se integraron en el documento definitivo.

Con el material proporcionado se elaboró un documento de **150 medidas concretas y posibles**, denominado **“Pacto Estatal contra la corrupción y por la regeneración cívica”**. Este Pacto recogió el compromiso firmado de los siete partidos políticos con representación parlamentaria a nivel estatal, así como la adhesión de más de cincuenta entidades y numerosos particulares de la sociedad civil para luchar contra la corrupción en nuestro país. Este acuerdo, además de proponer una mayor transparencia, abogaba, entre otras cosas, por una regeneración ética en la gestión de los recursos públicos, a través de unos sistemas de control que garantizaran su correcta utilización y propiciaran una mayor profesionalización e independencia del funcionariado implicado en las contrataciones con el Sector Público. El Pacto Estatal contra la Corrupción y por la Regeneración Cívica fue presentado a la sociedad civil el 9 de diciembre de 2015, en el Paraninfo de la Universidad de Valencia.

4.3. OBSERVATORIO DEL PACTO ESTATAL CONTRA LA CORRUPCIÓN

La misión fundamental del **“Observatorio del Pacto Estatal contra la corrupción”** es la de velar por el cumplimiento de las propuestas contenidas en el documento **“Pacto Estatal contra la Corrupción y por la Regeneración Cívica”**, actuando como auditor de los avances conseguidos en términos de puesta en marcha de las diferentes medidas incluidas en el mismo. En definitiva, constituye una herramienta de seguimiento del Pacto que permite, no solo estar informados de la evolución del grado de ejecución de las propuestas, sino también de promover e impulsar nuevas medidas contra la corrupción.

4.4. ACTUALIZACIÓN A NIVEL AUTONÓMICO DEL PACTO CONTRA LA CORRUPCIÓN

Transcurridos tres años desde la firma del **“Pacto Estatal contra la Corrupción y por la Regeneración Cívica”**, el interés se centraba en comprobar hasta dónde se había llegado en



el cumplimiento de los compromisos por parte de los firmantes. Para este cometido se decidió llevar a cabo el seguimiento de las medidas, reagrupándolas en un documento de alcance autonómico, que fue presentado a la sociedad civil en diciembre de 2018. En este informe, aunque mantenía los objetivos y la estructura del documento original, se redujo el número de propuestas a evaluar a setenta y cinco, ya que se tuvieron en cuenta solo las referidas a nivel de la Comunidad Autónoma Valenciana.

Esta modificación, incluía únicamente aquellas medidas sobre las cuales se podía legislar desde los niveles autonómico y local, convirtiendo a los Grupos Parlamentarios de las Cortes Valencianas en los actores principales sobre los cuales recaía la responsabilidad de impulsar los acuerdos firmados en la ceremonia celebrada en el Paraninfo de la Universidad de València el día 9 de diciembre de 2015.

4.5. APOSTANDO POR EL GOBIERNO ABIERTO PARA LAS PERSONAS CONSUMIDORAS

Se trata de un proyecto realizado juntamente con **AVACU**, que perseguía promover la **participación ciudadana en el proceso de transparencia y buen gobierno de las administraciones públicas**. Tras el éxito del proyecto de formación teórico- práctica en transparencia y gobierno abierto, ejecutado en el año 2020, en 2021 se presentó una segunda edición de esta acción formativa, con una nueva programación pensada para proporcionar más herramientas y conocimientos al alumnado participante, al tiempo que se le invitaba a la acción.

4.6. GÉNERO Y DATOS. FOMENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN GOBIERNO ABIERTO

Este proyecto tuvo como finalidad visibilizar y difundir la importancia de la perspectiva de género en la construcción de políticas públicas y, en especial, en los tres pilares que conforman el Gobierno Abierto: **la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana**.

La propuesta se planificó en **varias fases**:

1. Estudio sobre datos abiertos desde la perspectiva de género, coordinado por la profesora de la UV, Carmen Montalbá Ocaña.
2. Jornada de formación sobre Gobierno Abierto y transparencia con impacto de género. Este acto se celebró en la Facultad de Derecho de la UV, y contó con la participación de representantes institucionales de la Generalitat Valenciana y el Ayuntamiento de Valencia, así como con ponentes expertas en diferentes áreas de conocimiento (sociología, informática, matemáticas, periodismo, etc.).
3. El proyecto concluyó con la elaboración y publicación de un informe que recogía las recomendaciones del grupo de personas expertas participantes en la iniciativa, dirigido al Ayuntamiento de Valencia. En paralelo, se procedió a la difusión, tanto del estudio, como de la acción formativa, utilizando a tal efecto el formato de “píldoras informativas” que se publicaron en redes sociales.

4.7. VALENCIA – CORRUPCIÓN ZERO

Los objetivos específicos del Proyecto **“Corrupción Zero”** estaban centrados en la mejora del conocimiento en el ámbito de la sociabilización de la detección temprana de conductas de carácter corrupto, dentro del ámbito de la prevención, promoviendo cambios legales y la utilización de sistemas efectivos de control que incluyeran la utilización de las nuevas tecnologías al servicio de la transparencia. El fin específico que se perseguía era **crear, desarrollar y potenciar el conocimiento en el ámbito del desarrollo tecnológico**, dirigido a convertir a las instituciones públicas en proveedoras de servicios eficientes y transparentes. Los grupos destinatarios directos del Proyecto fueron los funcionarios de la **Conselleria de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación, las organizaciones de la sociedad civil y personas del mundo académico**. La intervención en las mesas de trabajo incluidas en el proyecto de miembros de la sociedad civil competentes en la materia constituía un espacio para promover la transparencia, la prevención y la erradicación de la corrupción.

4.8. FUNDACIÓN POR LA JUSTICIA EN EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN DE LA AGENCIA VALENCIANA ANTIFRAUDE

La Ley 11/2016, de 28 de noviembre preveía la creación de la Agencia Valenciana Antifraude (AVAF). Para su elaboración, y a petición del grupo parlamentario que asumió la iniciativa

legislativa, participó Fundación por la Justicia con las aportaciones y sugerencias que estimó que podrían mejorar la propuesta.

Atendiendo al mandato de esta ley de **creación de la AVAF**, se constituyó, como órgano propio, el Consejo de Participación Social de la Agencia, integrado por varias organizaciones civiles y personalidades destacadas en la lucha contra la corrupción, por la transparencia y por la defensa de la ética pública.

Su finalidad es impulsar la vinculación de la Agencia con la sociedad civil y la ciudadanía facilitando su comunicación y relación.

En su reunión constitutiva se acordó que la **Vicepresidencia del Consejo recayera sobre Fundación por la Justicia** en la persona de su directora, Ana María Fuertes Eugenio. El cargo se mantuvo durante los cuatro años del primer mandato del Consejo de Participación Social de la AVAF. En la etapa final, la representación de FxJ en el Consejo fue asumida por el patrono Vicente Cuñat Edo.

Transcurrido este periodo, FxJ ha seguido defendiendo el cumplimiento de los fines de la Agencia en representación de la sociedad civil. No obstante, cabe señalar que ha dejado de formar parte del Consejo de Participación tras la supresión de este órgano por decisión del nuevo director de la AVAF.

4.9. JORNADA SOBRE LA PREVENCIÓN DEL BLANQUEO DE CAPITALES

La lucha contra el blanqueo de capitales es esencial para proteger los derechos humanos y promover la justicia social, ya que contribuye a la estabilidad económica, a la seguridad y a la igualdad.

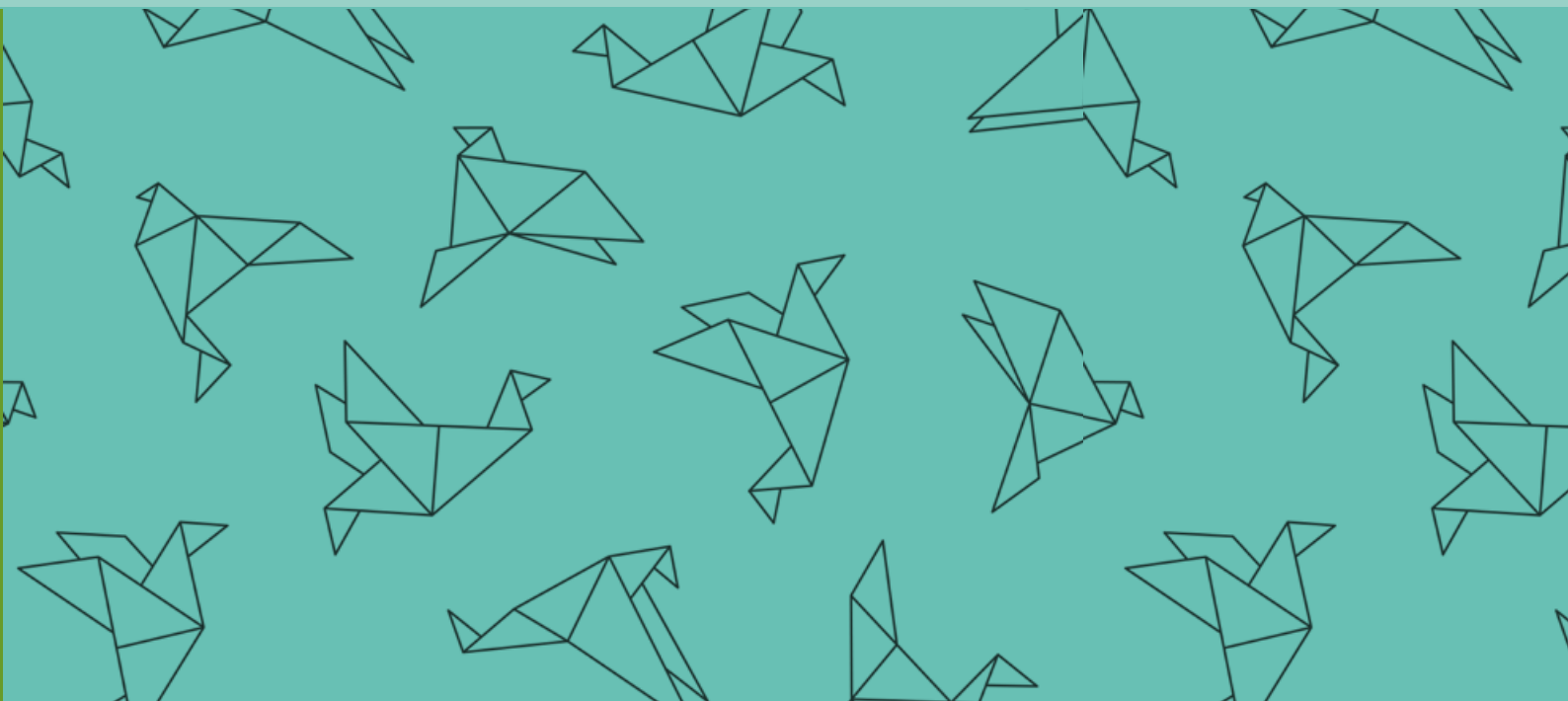
En este sentido, y coincidiendo con la reciente aprobación de la **Directiva (UE) 2024/1640** y del **Reglamento (UE) 2024/1624 (LMRC)** que regulan los mecanismos que deben establecer los Estados miembros para la prevención del uso del sistema financiero para el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo, Fundación por la Justicia organizó una **Jornada de información y sensibilización sobre “Blanqueo de Capitales”**, abordando aspectos relevantes que van desde la evolución de la prevención, tanto a nivel europeo, como nacional y transfronterizo hasta la inspección y la doctrina del Tribunal Supremo sobre el delito de blanqueo.

La jornada, impulsada por Vicente Salinas, exinspector del Banco de España, tuvo lugar en el Ilustre Colegio de Abogados de Valencia, con la participación de expertos/as del más alto nivel, representantes de:

- ▶ Junta Ejecutiva de la Autoridad Europea contra el Blanqueo de Capitales (AMLA).
- ▶ Sepblac (Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias (SEPBLAC).
- ▶ Inspección del Banco de España.
- ▶ Universitat de Valencia.
- ▶ Ilustre Colegio de Abogados de Valencia (ICAV).
- ▶ Caixa Popular.
- ▶ Cátedra Universitaria de aplicación de metodologías estadísticas, económicas y de aprendizaje automático para la detección de delitos financieros y blanqueo de capitales (DEBLANC) de la UV.
- ▶ Fundación por la Justicia.



05



05. TANTO POR HACER: TRABAJANDO EL PRESENTE, PROYECTANDO EL FUTURO, MÁS HUMANO, MÁS JUSTO Y EN PAZ

Estos treinta años de andadura conforman una historia repleta de aprendizajes y experiencias, que han ido dejando una huella indeleble en cada una de las personas que conformamos el equipo humano de Fundación por la Justicia.

Nuestro compromiso con los **valores** de paz, justicia, solidaridad e igualdad, nos impulsan, día a día, a seguir por el camino trazado, sin cejar en nuestro empeño de velar por el cumplimiento de los derechos humanos, abogando por la construcción de sociedades más sostenibles, justas y pacíficas.

Un camino informado por los **principios** de innovación, transparencia, compromiso e independencia, presentes, tanto en el plan de actuación del ejercicio en curso, como en el plan estratégico que marcará las líneas de trabajo de los próximos años.

Presente y **futuro** de Fundación por la Justicia, que se asienta sobre conocimientos, competencias, habilidades, capacidad de adaptación y capacidad de innovar, que representan nuestro know-how, enriquecido gracias a las relaciones que configuran una amplia red de voluntariado, de contactos y colaboraciones que nos permiten llegar a donde de otro modo sería imposible.

Poniendo este bagaje **al servicio** de la ciudadanía global, crítica y comprometida, abordamos nuevos capítulos de nuestra historia, que tiene como protagonistas únicas a las personas, a la protección de los derechos fundamentales y a la justicia, entendida como el único camino hacia una paz social, firme y duradera.

Conscientes de los **retos** internacionales, nacionales y autonómicos que como sociedad enfrentamos, seguiremos trabajando en local, pensando en global, y actuando, siempre que podamos, sin barreras y sin fronteras.

Así, desde los diferentes **proyectos** estratégicos, consolidados o emergentes seguimos apostando por acciones transformadoras y comprometidas, actuando en materia de sensibilización, visibilización, educación y formación, acción social y cooperación, dirigidos a la sociedad civil en general, o a diferentes colectivos de personas especialmente preferidas: infancia, familia, mujeres, personas privadas de libertad, activistas defensoras de derechos humanos, comunidades interculturales, juventud y voluntariado.

Proyectos previstos o en ejecución que, sin que esta sea una enumeración exhaustiva, responden a los siguientes títulos y necesidades:

- ▶ **“Imágenes que transforman. Construyendo resiliencia a través de la expresión artística juvenil”**, a desarrollar en Parque Alcosa, barrio de acción preferente especialmente afectado por la Dana del pasado octubre.

- ▶ **“Escoleta matinal de Nazaret”**, que continúa atendiendo a niñas y niños del barrio de Nazaret, procurándoles un presente y un futuro mejor.
- ▶ **“Escuela Ciudadana de Salud”**, esta iniciativa en colaboración con la Facultad de Medicina y Odontología de la Universidad de Valencia, que se replicará en otros colegios y barrios de la ciudad de Valencia, acompaña a la comunidad educativa y a las familias en la educación y el cuidado de los menores, y trata de combatir las informaciones falsas referentes a la salud individual y colectiva.
- ▶ **“Futuros en libertad. Voces femeninas para IntegrArte”**, trabajando con un grupo de mujeres privadas de libertad.
- ▶ **“Voces del exilio. Consecuencias del conflicto para activistas de Derechos Humanos”**, visibilizará la situación de vulneración de las garantías fundamentales que sufren las personas defensoras de Derechos Humanos, líderes en Colombia.
- ▶ **“Voces comprometidas. Defendiendo la libertad de expresión e información en Centroamérica”**. Desarrollará actividades de sensibilización y concienciación en torno a la situación de constante amenaza que sufren periodistas e informadores, defensoras y defensores de DDHH, de países centroamericanos.
- ▶ **“Barrios vivos e interculturales. Mil historias que contar”**. A través de jornadas inclusivas de expresión cultural, con este proyecto se busca promover el reconocimiento y el respeto hacia la diversidad cultural, la interacción e integración en la vida social de la ciudad.

- ▶ **XVI Festival Internacional de Cine y Derechos Humanos de Valencia (Humans Fest)**. Bajo el lema “Conflictos armados, cultura de paz”, se presentarán a la ciudadanía valenciana, desde una visión diferente, amplia y global, los efectos sobre la población civil de los diferentes conflictos armados y la apuesta por una cultura de paz. El festival se complementará con una nueva edición del “Humans Lab”.
- ▶ **“Un mundo en movimiento”**. En colaboración con la AECID, se seguirá la internacionalización del Humans Fest.

Se continuará participando en el “Máster en Justicia”, en el “Máster en Derechos Humanos, Paz y Desarrollo Sostenible”, en los programas “Training Program Excellence” y “Programa de orientación profesional”, así como a través de los artículos de prensa que se publican en el diario Levante.

Futuros en libertad, a través de la práctica del fútbol femenino en el Centro Penitenciario de Picassent (Valencia).

Este resumen de 30 años de vivencias representa el pasado, que conforma el presente y dibuja el futuro más inmediato de Fundación por la Justicia abierto a un mundo cambiante, que requiere del compromiso de quienes creemos en el poder de la acción al servicio de los derechos inalienables de todas las personas.

ANEXO I

TABLAS RESUMEN DE PROYECTOS

TABLA 1. Proyectos de Formación/Educación en DDHH

Título del Proyecto	País / Región / Ciudad
▶ Mujeres abogadas etíopes	Etiopía
▶ Mujeres y Desarrollo	Paraguay
▶ Albinos bajo la sombra del sol	Senegal
▶ Iniciativa de co-desarrollo Valencia-Senegal	Senegal
▶ Escuela Matinal de Nazaret desde 2014	Valencia
▶ Fundación por la Justicia con Ucrania: Acceso a la educación	Comunidad Valenciana
▶ Agrosolidaris	Valencia (Provincia)
▶ Fundación por la Justicia con Ucrania: Acceso a la justicia	Comunidad Valenciana
▶ Humans Lab	Valencia
▶ Inserción laboral de personas reclusas	Picassent-Valencia
▶ Futuros en Libertad "Pedro Nacher"	Picassent-Valencia
▶ Futuros en Libertad. Espacio Integr-arte	Picassent-Valencia
▶ Seminario de DDHH para profesionales del derecho, la justicia y la fiscalía	El Salvador
▶ Apostando por el Gobierno Abierto para las personas consumidoras	Valencia

ANEXO

TABLAS RESUMEN DE PROYECTOS

>> Continua TABLA 1. Proyectos de Formación/Educación en DDHH

Título del Proyecto	País / Región / Ciudad
▶ Género y datos. Fomento de la perspectiva de género en el Gobierno Abierto	Valencia
▶ Curso de formación del voluntariado en DDHH y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Comunidad Valenciana
▶ Aumento de la participación ciudadana en la consecución de los ODS a través de la apropiación de la Agenda 2030	Comunidad Valenciana
▶ Máster en Justicia desde 2019	España
▶ Máster en Derechos Humanos, Paz y Desarrollo	Comunidad Valenciana
▶ Training Program Excellence (TPE) y Programa orientación profesional (POP) desde 2012.	Comunidad Valenciana
▶ Escuela Ciudadana de Salud	Valencia
▶ Futuros en Libertad: fútbol femenino en el centro penitenciario	Picassent (Valencia)
▶ Humans Media	Universal
▶ Congresos Mundiales y Nacionales de Mediación	México
▶ Voces en el exilio: Defensores de Derechos Humanos en Colombia	Valencia
▶ Voces comprometidas: defendiendo la libertad de expresión e información en Centroamérica	Valencia
▶ Jornada sobre la Prevención del Blanqueo de Capitales	Valencia

ANEXO

TABLAS RESUMEN DE PROYECTOS

TABLA 2. Proyectos de Sensibilización

Título del Proyecto	País / Región / Ciudad
▶ Festival Internacional de Cine y DDHH (Humans Fest) -16 ediciones-	Valencia
▶ Un mundo en movimiento	AECID
▶ Premio Derechos Humanos -16 ediciones-	Valencia
▶ Opinión: Artículos prensa (EMV) desde 2019	Comunidad Valenciana
▶ Visibilización y defensa de activistas de DDHH en el marco de protección de los derechos del colectivo LGTBIQ+ en El Salvador	Valencia
▶ Visibilización y defensa de activistas de DDHH vinculados a la libertad de expresión y defensa en El Salvador	Valencia
▶ Visibilización y defensa de activistas de DDHH por parte de abogados/as defensores de DDHH en Guatemala	Valencia
▶ Visibilización y defensa de activistas de DDHH desde el activismo vecinal en defensa de los derechos humanos en Paraguay	Valencia
▶ Plataforma de Servicios “Humans Media” de FxJ	Valencia
▶ Metodología de evaluación y seguimiento del estado de Gobierno Abierto en el Sector Público de la provincia de Valencia	Valencia (Provincia)
▶ Pacto Estatal contra la Corrupción y por la regeneración cívica	España
▶ Observatorio del Pacto Estatal Contra la Corrupción y por la regeneración cívica	España
▶ Actualización a nivel autonómico del Pacto contra la Corrupción	Comunidad Valenciana
▶ Corrupción Zero	Valencia

ANEXO I

TABLAS RESUMEN DE PROYECTOS

>> Continua TABLA 2. Proyectos de Sensibilización

Título del Proyecto	País / Región / Ciudad
▶ Iniciativa Valencia 0,7	Valencia
▶ Escuela Ciudadana de Salud	Valencia
▶ Ucrania: acceso a la formación	Comunidad Valenciana
▶ Ucrania: acceso a la supervivencia	Comunidad Valenciana
▶ Ucrania: acceso a la justicia	Comunidad Valenciana
▶ Consejo de Participación de la Agencia Valenciana Antifraude	Comunidad Valenciana
▶ Barrios Vivos e Interculturales: 1000 historias que contar	Valencia
▶ Jornada sobre la Prevención del Blanqueo de Capitales	Valencia

ANEXO I

TABLAS RESUMEN DE PROYECTOS

TABLA 3. Proyectos de Acción Social

Título del Proyecto	País / Región / Ciudad
▶ Albinos bajo la sombra del sol	Senegal
▶ Apoyo a centros infantiles de nuestros Pequeños Hermanos	Haití
▶ Mujeres y Desarrollo	Paraguay
▶ Mejora de prevención de la explotación sexual infantil	Paraguay
▶ Dotación de depósitos de agua en el Centro Infantil de Chiparango	Mozambique
▶ Niños del Himalaya	India
▶ Escuela Matinal de Nazaret desde 2014	Valencia
▶ Fundación por la Justicia con Ucrania: Acceso a la educación	Comunidad Valenciana
▶ Defensa y Promoción de los derechos de los albinos de la región de Tambacounda	Senegal
▶ Súbete al Rickshaw	Bangladesh
▶ Abriendo senderos	Valencia
▶ Humans Fest con Fundación ONCE y CERMI	Valencia

ANEXO

TABLAS RESUMEN DE PROYECTOS

TABLA 4. Proyectos de Cooperación Internacional al Desarrollo

Título del Proyecto	País / Región / Ciudad
▶ Albinos bajo la sombra del sol	Senegal
▶ Apoyo a centros infantiles de nuestros Pequeños Hermanos	Haití
▶ Mujeres y Desarrollo	Paraguay
▶ Mujeres abogadas etíopes	Etiopía
▶ Iniciativa de co-desarrollo Valencia-Senegal	Senegal
▶ Mejora de prevención de la explotación sexual infantil	Paraguay
▶ Dotación de depósitos de agua en el Centro Infantil de Chiparango	Mozambique
▶ Niños del Himalaya	India
▶ Defensa y Promoción de los derechos de los albinos de la región de Tambacounda	Senegal
▶ Súbete al Rickshaw	Bangladesh

ANEXO

TABLAS RESUMEN DE PROYECTOS

>> Continua TABLA 4. Proyectos de Cooperación Internacional al Desarrollo

Título del Proyecto	País / Región / Ciudad
▶ Seminario de DDHH para profesionales del derecho, la justicia y la fiscalía	El Salvador
▶ Un mundo en movimiento	AECID
▶ Tribunal Internacional para la aplicación de la Justicia Restaurativa -12 ediciones-	El Salvador
▶ Fundación de la Oficina para la paz	Colombia
▶ Guía de recursos para refugiados	Comunidad Valenciana
▶ Humans Media – Plataforma de contenidos OTT	Valencia
▶ Ucrania: acceso a la formación	Comunidad Valenciana
▶ Ucrania: acceso a la supervivencia	Comunidad Valenciana
▶ Ucrania: acceso a la justicia	Comunidad Valenciana

ANEXOS

CONVENIOS

1. Academia Escolar y Universitaria de las Artes y de las Ciencias Audiovisuales.
2. Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).
3. ANECOOP, cooperativa hortofrutícola desde 1975.
4. À PUNT. Societat Anònima de Mitjans de Comunicació de la Comunitat Valenciana.
5. Asociación Àmbit.*
6. Asociación de Implantados Cocleares de la Comunidad Valenciana (AICCV).
7. Asociación Valenciana de Consumidores y Usuarios (AVACU).
8. Ayuntamiento de Carcaixent.
9. Ayuntamiento de Mislata.*
10. Ayuntamiento de Valencia-Regiduría de Igualdad y Políticas Inclusivas.
11. Broseta Abogados S.L.P.
12. Caixa Popular-Caixa Rural C.C.V.
13. Casa Montaña.*
14. Colegio Nuestra Sra. de los Desamparados-Nazaret.
15. Colla Monlleó.*
16. Comité de Entidades Representantes de Personas con Discapacidad de la Comunidad Valenciana (CERMI CV).
17. Consejo Valenciano de Colegios de Abogados.*
18. Consorcio de Museos de la Comunitat Valenciana.
19. Corporación de Radio y Televisión Española (RTVE).
20. Facultad de Medicina y Odontología de la Universidad de Valencia.
21. Federació de Futbol de la Comunitat Valenciana
22. Federació Valenciana d'Empreses Cooperatives de Treball Associat (FEVECTA).*
23. Florida Universitaria.
24. Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho (FESPAD) de El Salvador.
25. Fundación de la Comunidad Valenciana del Pacto para el Empleo en la Ciudad de Valencia (FCVPE).*
26. Fundación Icloby.*
27. Fundación Juan de Dios Montañés (Valencia).
28. Iberian Network for Whistleblower Protection (IBERWhistle).
29. Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar (Cartagena de Indias-Colombia).*
30. Instituto de Derechos Humanos de la Universidad de Valencia.
31. La Cosecha, comunicación para la transformación social.
32. Levante-EMV.
33. Metrafil S.L.
34. Nostresport.*
35. Nou Racó Restaurante S.L.U.*
36. Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE).
37. Plataforma del Voluntariado de la Comunidad Valenciana (Casa del Voluntariado).
38. Romero Villafranca Abogados.
39. Servicio Jesuita a Migrantes.
40. Teika Vending Valencia.
41. Universidad CEU-Cardenal Herrera de Valencia.
42. Universidad Complutense de Madrid.
43. Universidad de Alicante.
44. Universidad de Pamplona (Pamplona-Colombia).*
45. Universitat Internacional Valenciana (VIU)
46. Universitat Jaume I (UJI) de Castellón.
47. Universidad Miguel Hernández de Elche.
48. Universitat Politècnica de València.
49. Universitat de València.

* Este convenio no se encuentra actualmente en vigor.

ANEXO III

PATRONATO Y CONSEJO CONSULTIVO

PATRONATO*:

José María Tomás Tío

Ana Isabel Móner Romero

Ismael Quintanilla Pardo

Alejandro Mollá Descals

Juan Añón Calvete

Santiago Rincón Velázquez

Vicente Vallet Puerta

Miguel Falomir Sorio

Alejandro Font de Mora Turon

Purificación Martorell Zulueta

Pedro Nacher Coloma

Lorenzo Navarro Lorente

Juan José Renau Piqueras

María José Victoria Fuster

Adolfo Suárez González

José Miguel Guillem Soria

Aurelio Martínez Estevez

**Luis Miguel Romero
Villafranca**

Manuel Ferrer Beltrán

Ricardo Díaz Sánchez

Lucía Iborra Broseta

Jorge Cardona Llorens

Alejandro Mañes Martínez

Manuela Carmena Castrillo

Regina Laguna Micó

María Iborra Juan

Juan Alegre López

Adolfo Porcar Rodilla

Mónica Escamilla Condés

Salvador Alborch Domínguez

Miguel Ángel Escribano
Sánchez

Ana María Fuertes Eugenio

Manuela Gómez Villalonga

Clara Arnal Mífsut

Sandra Casas Molina

Ana Falomir Faus

Martina Menguzzato Boulard

Clara Real Furio

Gracia Guillem Carrau

Izabel Rigo Portocarrero

**Rafael Fernández-
Delgado Cerdá**

Antonio López-Pena Dublé

Patricia Campos Domenech

María José Marco Rubio

**José Antonio Nuño de
la Rosa Amores**

Encarnación Mazón Ballester

Rebeca Lino Tatnell

Isabel Gemma Fajardo García

Antonio Paños Picazo

Ana María Cervera Sánchez

Juan Molpeceres Pastor

Vicente Cuñat Edo

CONSEJO CONSULTIVO:

Alejandro Mollá Descals

Santiago Rincón Velázquez

Aurelio Martínez Esteve

Manuel Ferrer Beltrán

Jorge Cardona Llorens

Manuela Carmena Castrillo

Adolfo Porcar Rodilla

María Iborra Juan

Izabel Rigo Portocarrero

* Las personas destacadas en negrita corresponden a quienes integran actualmente el Patronato y el Consejo Consultivo de Fundación por la Justicia.

ANEXOS IV

PREMIOS OTORGADOS A FUNDACIÓN POR LA JUSTICIA

- 2006** Reconocimiento
*por parte de la Asamblea de
Diputados del Pueblo Tibetano.*
- 2008** Premio ICAV Derechos Humanos
*Otorgado por el Ilustre Colegio
de Abogados de València.*
- 2015** Premio Paz y Concordia
*Otorgado por la Federación
Benicalap-Campanar.*
- 2017** Aliada Estratégica de la Oficina para la Paz
*De la Institución Tecnológica Colegio
Mayor de Bolívar, Cartagena de Indias.*
- 2023** Mención Colibrí 2023
Otorgado por la Fundación Horta Sud.
- 2023** IX Premio Consejo Social a las Cátedras
Institucionales.
*Otorgado por la Universidad
Miguel Hernández.*
- 2025** Premio Solidario.
Otorgado por el Grupo Social ONCE.

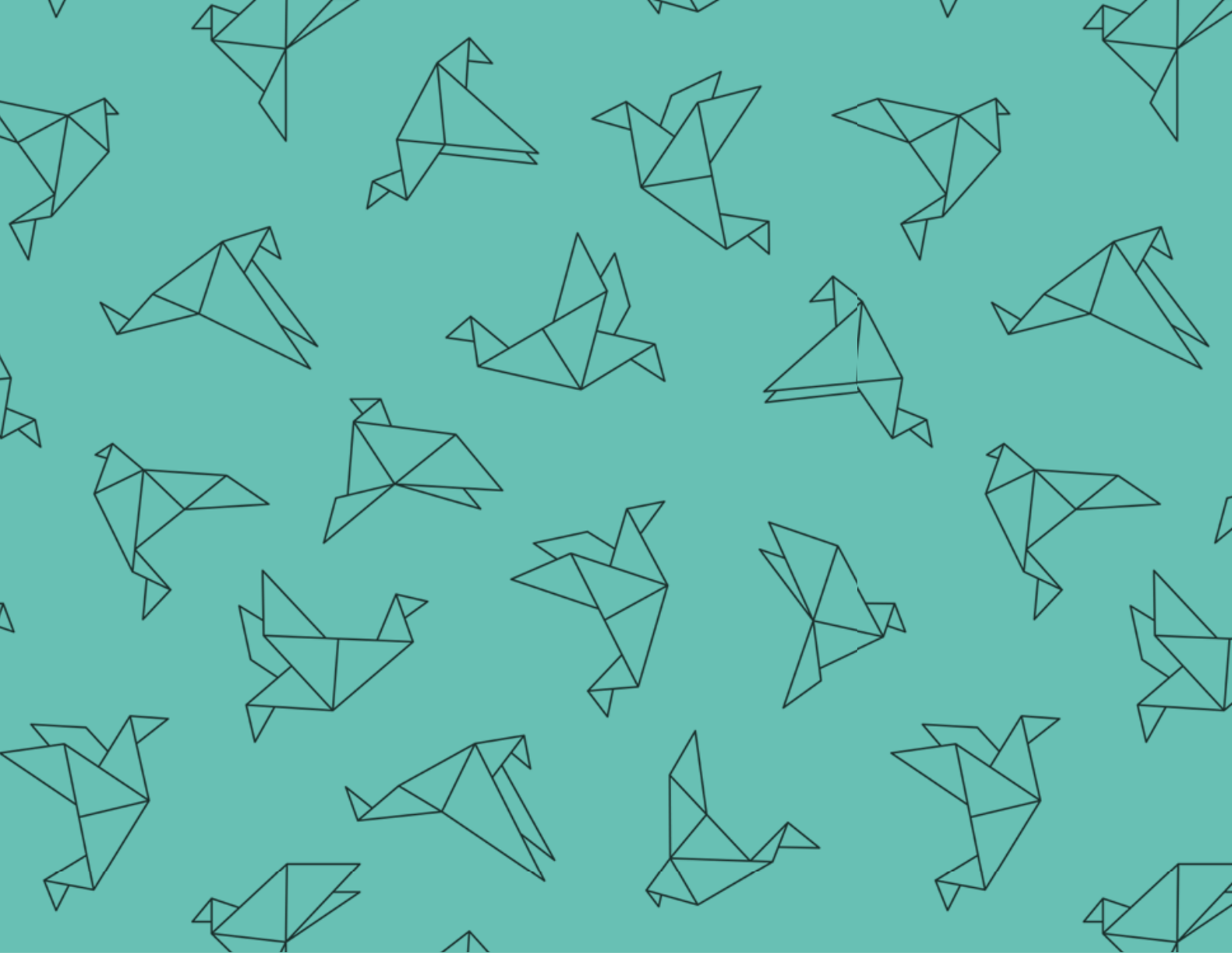
EMPRESAS EMBAJADORAS:



SOCIOS CORPORATIVOS:







30 AÑOS
DE COMPROMISO
CON LA JUSTICIA

